



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION ORDINARIA N° 39
06 DE ENERO DE 2026

*Apresada a sesi
ón. 41 del 20/01/2026*

Qmp

En Ancud, a seis días del mes de enero de dos mil veintiséis, se inicia la sesión ordinaria N° 39 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:22 horas, con la asistencia de los concejales señores **Pablo Vargas Reyes, Javier Cárdenas Cárdenas, José Fernando Ojeda Ojeda, Andrés Ibáñez Saldivia, Federico Krüger Finsterbusch y Jaime Chepillo Rodríguez**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el **señor Alcalde don Andrés Ojeda Care** y actuó como ministro de fe la **Secretaría Municipal doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas para tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación acta sesión ord. N° 38
- 2.- Citación Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato para exponer la calendarización de la mantención de áreas verdes, tanto en lo relativo al corte de pasto por ornamentación como al corte de paso para prevención de incendios en temporada estival.
- 3.- Autorización de construcción en bien inmueble declarado de utilidad pública en favor de doña Viviana Vera Ulloa.
- 4.- Informe y calendarización comisiones de trabajo concejo municipal
- 5.- Autorización suscripción convenios y contratos:
- 6.- Correspondencia
- 7.- Varios

Se inician los puntos en tablas:

1.- Aprobación acta sesión ord. N° 38

Se aprueban las actas de la sesión ordinaria N° 38, previo resumen realizado por la Secretaría Municipal.

2.- Citación Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato para exponer la calendarización de la mantención de áreas verdes, tanto en lo relativo al corte de pasto por ornamentación como al corte de paso para prevención de incendios en temporada estival.

Expone el **Director Subrogante de DIMAO don Alexis Latorre**, quien se apoya de la siguiente presentación:

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	Servicio de Mantención y Ornamentación Areas Verdes, Espacios Pùblicos y Parques Comuna de Ancud
--	---



PRESENTACIÓN

- Presentar la planificación operativa de las faenas de mantenimiento para la temporada estival.
- Detallar el cumplimiento del servicio en los 146 puntos catastrados de la comuna de Ancud y sectores Villa Chacao.
- Informar sobre el despliegue de recursos humanos y técnicos disponibles desde el inicio del contrato.

CONTRATO VIGENTE

Sociedad de Servicios Integrales Chiloé Ltda. (SOSINT)

Monto: 2.255.999.995.-

Período: 01 de Enero de 2025 al 31 de Diciembre de 2028.

ITS: DIMAO

Garantía: \$112.800.000.-

PROGRAMA DE TRABAJO Y FAENAS



Jardinería: control de maleza, reposición, plantación y poda.



Césped: corte, orillado y retiro de residuos.



Manejo de árboles.



Riego, fertilización y apoyo pinturas de infraestructuras.



SOC. DE SERVICIOS A TERRITORIOS
HILDE HARTMANN

PROGRAMA DE TRABAJO Y FAENAS

ACTIVIDADES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
JARDINERIA												
Corte de maleza ENFE BOVIS												
Remoción de arboles y flores macerados												
Blanqueo del suelo												
Florri plantación, arreglo floral y poda												
Siembra de césped												
Enchermannia												
CÉSPED												
Corte												
Extracción maleza sobre veredas												
Orillado de Veredas												
Retiro de escombro												
MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES												
Plantación y Repostado de árboles												
Podar												
Podar de Imagen												
Podar de frondos												
Podar despeje luminarias y farolaestos												
Podas mayores												
Extracción de árboles dañados												
MANTENCIÓN INFRAESTRUCTURA												
Pintura Monumentos												
FUMIGACIÓN EN PLAZAS												
Control de hongos												
Control de Malezas												
FERTILIZACIÓN												
Fertilización												
RIEGO												
Riego Plaza de Armas												
Comentario												
Labores Propias del cementerio												

NOTA: YO CUANDO LO REQUIERA EL SERVICIO Y L.T.S.

TELÉFONO-FAX 652622343 MOVEL 56999388657 MAIL solintelchile@gmail.com
DIRECCIÓN ALMIRANTE LATORRE 1020 ANCUD - CHILE

ITEM (Según bases Técnicas)	Unidad	Cantidad
ANCUD		
1. Parque Bellavista	m2	14.967
2. Parque Piedra Blanca	m2	6.500
3. Parque Laguna	m2	14.954
4. A.V. Errázuriz 01	m2	77
5. A.V. Errázuriz 02	m2	148
6. A.V. Errázuriz 03	m2	229
7. A.V. Errázuriz 04	m2	246
8. A.V. Errázuriz 05	m2	341
9. A.V. Errázuriz 06	m2	341
10. A.V. Errázuriz 07	m2	834
11. A.V. Errázuriz 08	m2	368
12. A.V. Errázuriz 09	m2	1.204
13. A.V. Camino a Lechagua 01	m2	1.856
14. A.V. Camino a Lechagua 02	m2	894
15. A.V. Camino a Lechagua 03	m2	962
16. A.V. Camino a Lechagua 04	m2	1.032
17. A.V. Camino a Lechagua 05	m2	572
18. A.V. Camino a Lechagua 06	m2	554
19. A.V. Camino a Lechagua 07	m2	776
20. A.V. Camino a Lechagua 08	m2	178
21. A.V. Camino a Lechagua 09	m2	1.244
22. A.V. Camino a Lechagua 10	m2	421
23. A.V. Camino a Lechagua 11	m2	421
24. A.V. Entrada Bellavistas	m2	4.301
25. Arena gruesa Anfiteatro	m2	4.392
26. Arena gruesa Áreas verdes MOP	m2	8.951
27. Cerro La Virgen	m2	5.470
28. Cuesta Panamericana Sur 01	m2	1.780
29. Cuesta Panamericana Sur 02	m2	695
30. Cuesta Panamericana Sur 03	m2	189
31. Cuesta Panamericana Sur 04	m2	1.174
32. Cuesta Pudeto 1	m2	1.442
33. Cuesta Pudeto 2	m2	866
34. Cuesta Pudeto 3	m2	348
35. Cuesta Río Pudeto	m2	447
36. Escalera Aníbal Pinto Los Alerces	m2	256
37. Escalera Arturo Prat	m2	315
38. Escalera Las Américas con Alerce	m2	231
39. Escalera Los Alerces	m2	382
40. Escalera Los Poetas	m2	217
41. Estadio Joel Fritz	m2	9.738
42. Estadio Pudeto	m2	12.727
43. Fuerte San Antonio	m2	4.182
44. Gimnasio Fiscal	m2	2.158
45. Humedal V. Península de Lacuy	m2	676
46. Mirador Caleta de Pescadores	m2	271



47.Mirador Caupolicán	m2	896
48.Mirador Caupolicán 2	m2	454
49.Mirador Cerrito Hueihuen	m2	5.735
50.Mirador José Fructoso Vargas	m2	287
51.Mirador Las Flores	m2	750
52.Mirador Madre Paulina	m2	780
53.Multicancha José Muke	m2	1.245
54.Multicancha Los Alerces	m2	606
55.Paseo Costanera 01	m2	1.631
56.Paseo Costanera 02	m2	953
57.Paseo Costanera 03	m2	1.986
58.Paseo Costanera 04	m2	1.492
59.Plaza Chilve	m2	486
60.Plaza Costanera	m2	1.168
61.Plaza De Armas	m2	4.768
62.Plaza Los Maestros	m2	1.387
63.Plazoleta Francisco Javier Cavada	m2	688
64.Plazoleta 1° de Mayo	m2	1.357
65.Plazoleta Alto caracoles 1	m2	2.119
66.Plazoleta Alto caracoles 2	m2	895
67.Plazoleta Antonio Burr	m2	666
68.Plazoleta Bellavista	m2	2.283
69.Plazoleta Bellavista 2	m2	819
70.Plazoleta Bellavista 4	m2	5.076
71.Plazoleta Carabineros	m2	1.727
72.Plazoleta Carlos Berger	m2	1.122
73.Plazoleta Casamar 1	m2	867
74.Plazoleta Casamar 2	m2	453
75.Plazoleta Casamar 3	m2	679
76.Plazoleta Casamar 4	m2	2.331
77.Plazoleta Chiloé Mágico	m2	4.084
78.Plazoleta Circunvalación	m2	1.562
79.Plazoleta Circunvalación Con Javier Cavada	m2	767
80.Plazoleta deportiva José Muke	m2	390
81.Plazoleta EL Bosque	m2	1.295
82.Plazoleta El Chilote	m2	434
83.Plazoleta El Jardín	m2	348
84.Plazoleta El Mirador del Golfo	m2	1.422
85.Plazoleta El Roto Chileno	m2	3.221
86.Plazoleta Estrella Del Sur	m2	180
87.Plazoleta Federico Mucke	m2	761
88.Plazoleta Fuerte Real	m2	296
89.Plazoleta Goleta Ancud	m2	2.637
90.Plazoleta Goycolea	m2	1.425
91.Plazoleta Jorge Mabón	m2	426
92.Plazoleta Juan Williams	m2	1.170
93.Plazoleta La Banca	m2	306
94.Plazoleta LA Emergencia	m2	420
95.Plazoleta La Paz /Circunvalación	m2	175
96.Plazoleta Las Américas	m2	3.307
97.Plazoleta Las Araucanías	m2	884
98.Plazoleta Las Araucanías 2	m2	2.225
99.Plazoleta Las Araucanías 3	m2	162
100.Plazoleta Las Rosas	m2	1.734
101.Plazoleta Los Leones	m2	610

102.Plazoleta Los Pejerreyes	m2	333
103.Plazoleta Los Poetas	m2	1.256
104.Plazoleta Los Volcanes 1	m2	791
105.Plazoleta Mar Brava	m2	4.228
106.Plazoleta Moncol	m2	992
107.Plazoleta Nelson Bustamante	m2	1.655
108.Plazoleta Orense	m2	349
109.Plazoleta Orense La Coruña	m2	417
110.Plazoleta Padre Alberto Hurtado	m2	1.733
111.Plazoleta Pasaje Cuatro	m2	586
112.Plazoleta Península de Lacuy	m2	1.668
113.Plazoleta Península de Lacuy 1	m2	1.597
114.Plazoleta Península de Lacuy 2	m2	956
115.Plazoleta Pepita Manns	m2	304
116.Plazoleta Pje. Dos	m2	786
117.Plazoleta Practicante Araneda	m2	560
118.Plazoleta Pudeto	m2	365
119.Plazoleta Pudeto Bajo	m2	1.963
120.Plazoleta Puente Pudeto	m2	3.539
121.Plazoleta Pupelde 1	m2	265
122.Plazoleta Pupelde 2	m2	705
123.Plazoleta Pupelde 3	m2	88
124.Plazoleta Puyillique	m2	6.356
125.Plazoleta Quetalmahue	m2	548
126.Plazoleta Río Pudeto	m2	221
127.Plazoleta San Antonio	m2	217
128.Plazoleta Silva Henríquez 1	m2	2.219
129.Plazoleta Silva Henríquez 2	m2	369
130.Plazoleta Silva Henríquez 3	m2	1.548
131.Plazoleta Solidaridad	m2	2.121
132.Plazoleta Villa Chiloé	m2	845
133.Plazoleta Villa Río Pudeto	m2	1.200
134.Plazoleta Villa Sebastiana	m2	524
135.Plazoleta Vista Hermosa	m2	3.473
136.Plazoleta Volcán Chalten	m2	1.829
137.Plazoleta y Multicancha Juan Pablo II	m2	3.728
138.Polvorín	m2	5.444



139.Triangulo Almirante Latorre	m2	82
140.Triangulo Caicurneo	m2	71
141.Triangulo Costanera Norte	m2	505
142.Triangulo deportivo Pepita Manns	m2	200
143.Triangulo Errázuriz	m2	89
144.Triangulo Flor Angulo	m2	93
145.Triangulo Pudeto Bajo	m2	3.352
146.Triangulo Quetalmahue	m2	263
GEORREFEREN. RECINTOS MUNICIPALES		
1.R.M. oficina de tránsito	m2	308
2.Municipalidad	m2	286
3.R.M Casa de la Acogida	m2	301
4.R.M. Ofnil	m2	475
5.Cecof Bellavista exteriores	m2	896
6.Clínica veterinaria municipal	m2	361
7.Biblioteca Municipal	m2	110
8.Punto Limpio Pudeto Bajo	m2	776
9.Cecof Quetalmahue exteriores	m2	380
10.R.M. Prodesal	m2	150
11.R.M. OFD	m2	65
12.Feria de "Las Pulgas"	m2	507
CHACAO		
1.Plaza de Armas Chacao	m2	3.597
2.Mirador El Estero	m2	481
3.Mirador 2 hacia El Estero	m2	356
4.Plaza Conmemorativa del "Conjunto Habitacional"	m2	790
5.Plaza Recreativa	m2	1.360
6.Costanera Hasta Navales	m2	11.821
7.Estadio Chacao	m2	2.718
8.Mirador Huilliche	m2	1.026
9.Frontis Tenencia Chachao	m2	408
10.Escobar Williams	m2	200
CHACAO VIEJO:		
Explanada costumbrista.	m2	3.000
Capilla y explanada	m2	2.200
Mirador Piedra del Puerto (camino playa)	m2	300
QUETALMAHUE:		
Plazoletas.	m2	404
Plaza de villa.	m2	91
Cementerio.	m2	6.252
O TROS		
Cementerio municipal Ancud Av.La Paz	m2	45.364,83
TOTAL	m2	328.749

COBERTURA

SECTOR	UNIDAD	CANTIDAD
Chacao	m2	22.756.-
Chacao Viejo	m2	5.500.-
Ancud	m2	243.686.-
Quetalmahue	m2	6.747.-
Recintos Municipales	m2	4.695.-
Cementerio Ancud	m2	45.365.-
TOTAL	m2	328.749.-



SECTORES CONSIDERADOS

Parques y plazas de uso comunitario. → Equipamientos municipales como estadio y cementerio.

Lugares a intervenir georeferenciados

CALENDARIZACIÓN ENERO – MARZO

Programación flexible según requerimientos del servicio. → Enero y febrero: mayor intensidad operativa.

← Marzo: Ajuste gradual de frecuencia.



Semana 1

- ❖ Corte de césped Predio Bellavista. (Fiestas Costumbristas)
- ❖ Corte de césped Calle Felipe de la Rosa. (Bellavista)
- ❖ Corte de césped Plazaleta Bellavista.
- ❖ Corte de césped Población Bellavista 2.
- ❖ Corte de césped Población Bellavista 3.
- ❖ Corte de césped Plazaleta Población Bellavista 3.
- ❖ Corte de césped Calle Antonio Burr.
- ❖ desmalezamiento Plazaleta Bellavista 3.
- ❖ Corte de Césped Fuerte San Antonio.
- ❖ Corte de Césped Calle González Cannezza.
- ❖ Corte de Césped Calle Esmeralda.
- ❖ Corte de Césped Calle San Carlos.
- ❖ Corte de Césped Aníbal pinto
- ❖ Corte de Césped Av. Prat
- ❖ Corte de Césped Almirante Latorre
- ❖ Corte de Césped Alonso de Ercilla
- ❖ Corte de Césped Marcos vera
- ❖ Corte de Césped Calle Esmeralda
- ❖ Corte de Césped Población Goleta Ancud
- ❖ Corte de Césped Ruta 5 desde el puente Pudeto.
- ❖ Corte de Césped Villa Río Pudeto
- ❖ Corte de Césped Plazaleta puente Pudeto lado Norte
- ❖ Corte de Césped Triángulo Pudeto
- ❖ Corte de Césped Parque Laguna
- ❖ Corte de Césped Consultorio Pudeto
- ❖ Corte de Césped Cuesta Pudeto (corte de pasto y desmalezado)
- ❖ Corte de Césped Baquedano
- ❖ Arreglo Floral Plaza Armas.
- ❖ Arreglo Floral Av. Costanera.
- ❖ Arreglo Floral Fuerte San Antonio.
- ❖ Arreglo Floral Arena Gruesa.
- ❖ Arreglo Floral Varios
- ❖ Retiro de escombros

Semana 2

- ❖ Corte de Césped Fuerte San Antonio, (Preparativos anexión.)
- ❖ Corte de Césped Calle Av. Costanera.
- ❖ Corte de Césped multicancha 22 de Mayo.
- ❖ Corte de Césped Calle Bellavista.
- ❖ Corte de Césped Población Río Pudeto.
- ❖ Corte de Césped Plazaleta Leones.
- ❖ Corte de Césped Calle Bellavista.
- ❖ Corte de Césped Calle Almirante Latorre.
- ❖ Corte de Césped Calle Los Alerces.
- ❖ Corte de Césped Calle Errázuriz
- ❖ Corte de Césped Calle Los Carreras.
- ❖ Corte de Césped Calle Las Heras.
- ❖ Corte de Césped Calle Chacabuco.
- ❖ Corte de Césped Calle Libertad.
- ❖ Corte de Césped Calle Blanco Encalada.
- ❖ Corte de Césped Calle Monseñor Aguilera.
- ❖ Corte de Césped Calle Eleuterio Ramírez.
- ❖ Corte de Césped Calle Goycolea.
- ❖ Corte de Césped Calle Pudeto.
- ❖ Corte de Césped Calle Colo-Colo con Pedro Montt.
- ❖ Corte de Césped sectores Cementerio Municipal de Ancud.
- ❖ Mantención dependencias municipales prodesal y modulo dental
- ❖ Corte de Césped Plaza de la ciudadanía (carabineros)
- ❖ Corte de Césped Polvorín
- ❖ Corte de Césped Arena Gruesa
- ❖ Corte de Césped Calle San Antonio
- ❖ Corte de Césped Fuerte San Antonio
- ❖ Corte de Césped Carlos Berenguer
- ❖ Corte de Césped Calle Lord Cochrane
- ❖ Corte de Césped Calle bellavista
- ❖ Corte de Césped Calle sargento aldea
- ❖ Corte de Césped Calle O'Higgins
- ❖ Corte de Césped Calle hueihuien
- ❖ Corte de Césped Costanera
- ❖ Arreglo Floral Plaza Armas.
- ❖ Arreglo Floral Av. Costanera.
- ❖ Arreglo Floral Fuerte San Antonio.
- ❖ Arreglo Floral Arena Gruesa.
- ❖ Arreglo Floral Varios
- ❖ Retiro de Escombros



Semana 3

- ❖ Continuación Corte de Césped Fuerte San Antonio, preparativos anexión.
- ❖ Corte de Césped Estadio Joel Fritz, inauguración.
- ❖ Corte de Césped Calle Aníbal Pinto.
- ❖ Corte de Césped Calle Augusto Suárez.
- ❖ Corte de Césped Calle Esmeralda.
- ❖ Corte de Césped Plazaleta Flor Angulo.
- ❖ Corte de Césped Escalera Aníbal Pinto - Los Alerces.
- ❖ Corte de Césped Escalera norte Aníbal Pinto – Los Alerce
- ❖ Corte de Césped accesos Cementerio Municipal de Ancud.
- ❖ Corte de Césped Calle Pudeto.
- ❖ Continuación Corte de Césped Arena Gruesa.
- ❖ Continuación Corte de Césped calle Arturo Prat
- ❖ Corte de Césped calle Pudeto.
- ❖ Continuación Corte de Césped Bellavista 4.
- ❖ Corte de Césped Salida Ruta 5 Puente Pudeto.
- ❖ Corte de Césped Calle Almirante Latorre.
- ❖ Corte de Césped Centro de Adulto Mayor.
- ❖ Corte de Césped plazaleta Carabineros.
- ❖ Corte de Césped Población Villa Esperanza.
- ❖ Corte de Césped Población Primero de Mayo
- ❖ Corte de Césped Población Libertad
- ❖ Corte de Césped Bellavista 1,2,3,4 y villa portal del Archipiélago
- ❖ Corte de Césped CECOF bellavista
- ❖ Arreglo Floral Plaza Armas.
- ❖ Arreglo Floral Av. Costanera.
- ❖ Arreglo Floral Fuerte San Antonio.
- ❖ Arreglo Floral Arena Gruesa.
- ❖ Arreglo Floral Varios
- ❖ Gimnasio Fiscal
- ❖ Retiro de Escombros Plazaleta.
- ❖ Retiro de Césped

Semana 4

- ❖ continuación Corte de Césped Estadio Joel Fritz, inauguración.
- ❖ Corte de Césped Calle Pudeto.
- ❖ Corte de Césped Escalera Pudeto. (Iglesia San Pedro).
- ❖ Corte de Césped Población Ramón Freire.
- ❖ Corte de Césped Iglesia San Pío.
- ❖ Corte de Césped Calle AV. La Paz.
- ❖ Corte de Césped Calle Galvarino Riveros.
- ❖ Corte de Césped Villa San Valentín.
- ❖ Corte de Césped Villa Nueva Galicia.
- ❖ Corte de Césped Villa San Valentín.
- ❖ Corte de Césped Calle Avenida 1.
- ❖ Corte de Césped Parque Piedra Blanca
- ❖ Corte de Césped Parque Villa San Valentín
- ❖ Estadio Joel Fritz
- ❖ Corte de Césped Calle y plazaleta Las Américas
- ❖ Corte de Césped Calle Pudeto
- ❖ Corte de Césped Avda. La Paz y pasajes
- ❖ Corte de Césped Plazaleta villa San Juan de Dios
- ❖ Operativo cementerio Municipal
- ❖ Corte de Césped Calle Kampe Heeren
- ❖ Corte de Césped Calle Ramírez
- ❖ Corte de Césped Calle las Eras
- ❖ Corte de Césped Los Carreras
- ❖ Corte de Césped Lautaro
- ❖ Corte de Césped Los Cavadas
- ❖ Corte de Césped Multicancha Fátima
- ❖ Corte de Césped Calle Gonzales Canessa
- ❖ Corte de Césped Cuesta Fátima
- ❖ Corte de Césped Pasaje Germán Kompastik
- ❖ Corte de Césped Rotonda Fátima.
- ❖ Corte de Césped Las Araucarias.
- ❖ Corte de Césped Calle Esmeralda
- ❖ Corte de Césped Población Goleta Ancud
- ❖ Corte de Césped Calle Goycolea.
- ❖ Arreglo Floral Plaza Armas.
- ❖ Arreglo Floral Av. Costanera.
- ❖ Arreglo Floral Fuerte San Antonio.
- ❖ Arreglo Floral Arena Gruesa.
- ❖ Arreglo Floral Varios.



Información Importante

Desde el mes de agosto de 2025, y en coordinación con la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO), además de instrucciones desde Alcaldía, la empresa ha ampliado el alcance de las labores de mantenimiento, incorporando nuevos sectores que anteriormente no contaban con una atención sistemática.

Información Importante

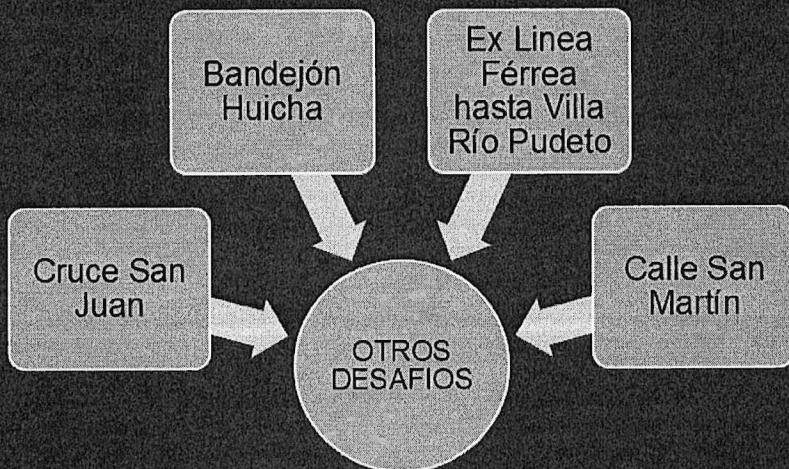
Estas intervenciones consideran principalmente calles de acceso a la ciudad y ejes de alto valor urbano y turístico, tales como Almirante Latorre, Arturo Prat, Aníbal Pinto, Baquedano, calles centrales, entre otras.

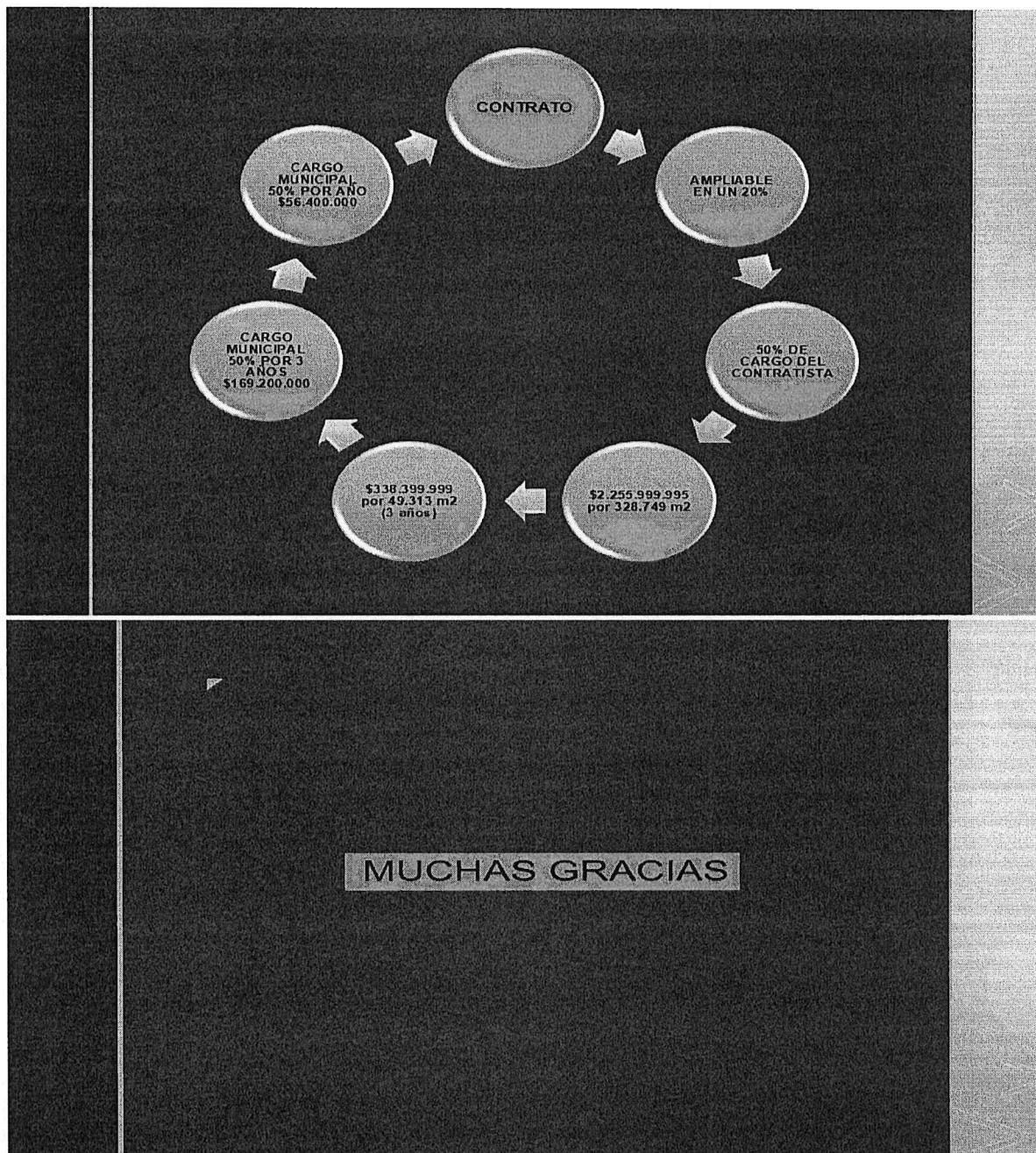
Cabe señalar que, a la fecha, la empresa ha ejecutado estas labores, asumiendo los costos asociados a dicho incremento, con el objetivo de mejorar la imagen urbana, la seguridad y la mantención de espacios estratégicos de la comuna.



Áreas no cubiertas por contrato

- Arturo Prat
- Almirante Latorre
- Aníbal Pinto
- Calles céntricas
- Felipe de la Rosa
- Baquedano
- Estacionamiento Lechagua
- San Antonio
- Antonio Burr
- Lord Cochrane
- Calles Chacao





MUCHAS GRACIAS

Don **Alexis Latorre** indica que este contrato tiene una particularidad, pues tiene la opción en una cláusula de aumentar en un 20 % la cobertura, si la autoridad así lo determinara, y de ese 20 %, el 10 % es responsabilidad del contratista y solo el 10 % restante es responsabilidad de la municipalidad. Agrega que hoy día, este contrato cuesta dos mil doscientos cincuenta y cinco millones de pesos por cuatro años y un total de trescientos veintiocho mil setecientos cuarenta y nueve metros cuadrados. Como ya se ejecutó un año, en realidad este aumento sería de trescientos treinta y ocho millones aproximadamente por casi cincuenta mil metros cuadrados en tres años, por lo que, si el municipio decidiera aumentarlo, le costarían ciento sesenta y nueve millones de pesos y, por año, este aumento le costaría cincuenta y seis millones de pesos, siendo el otro 10% de cargo del contratista. Señala que esto es una información meramente referencial, porque es una posibilidad que da el contrato.

El **señor Alcalde** se refiere a la problemática que queda con este tipo de contratos. Señala que hoy día haber separado estos contratos como se conocían antes, que era un contrato de aseo y ornato, les ha creado una serie de dificultades que no entiende qué lógica tuvo la administración anterior para tomar una decisión como esa. Cree que estos contratos están muy mal hechos, no sabe cómo se pensaron y en vez de avanzar en el tema de ornato y avanzar en el tema de aseo, han retrocedido, y no porque las empresas no hagan



su trabajo, porque hoy día ven que las dos empresas están haciendo su pega y acá hay una empresa que está haciendo más de lo que le corresponde. Cree que el sistema que funcionaba antes de aseo y ornato era bastante mejor y hoy tienen este contrato en estas condiciones por 4 años. Deben ir viendo cómo actúan estratégicamente para ir engalanando la comuna.

El concejal Ibáñez parte saludando a todos y deseando un buen año a la comunidad. Agradece la presentación del Director, cree ha sido que una presentación bastante clara, bien informada y detallada. Indica que cuando solicitó que se pueda ver el punto del tema de áreas verdes en esta sesión, tiene relación con que hay algunos sectores que efectivamente se ven que no se mantienen adecuadamente para la temporada en la que estamos. Parte reconociendo a la empresa, que efectivamente cumple con su labor y que estas particularidades se dan básicamente en los puntos que están fuera del contrato. Señala que quiere aclarar a la comunidad que esta es una empresa ancditana que además tiene un compromiso social con la comuna y que lo han visto durante mucho tiempo y que estos puntos que hoy día son el eje del problema también son abordados, pero obviamente con un tratamiento diferenciado, entendiendo que no son parte del contrato. En ese sentido, le gustaría recomendar al señor Alcalde que se pudiera evaluar y presentarle un aumento para el contrato, tal como lo explicó el director, porque claramente no pueden esperar cuatro años y descansar en la buena voluntad de la empresa, lo que si bien es cierto se agradece, pero aquí debieran tener una extensión de contrato, entendiendo que prácticamente en estos doce años que se ha mantenido en los mismos puntos la comunidad también ha ido creciendo, se han ido sumando también más áreas verdes y se ha diversificado, por lo que solicita este acuerdo para que se evalúe este aumento del contrato, pero por sobre todo analizar los puntos críticos de Ancud. Agrega que el lo ha planteado, lo que pasa en Pudeto Bajo, lo que pasa en el Mirador de los Remolinos, lo que pasa también en el Cerro Huaihuén y claramente les gustaría que siempre estuviera bien mantenido. Señala que la calidad del trabajo que nos brinda esta empresa es absolutamente acorde a lo que se está contratando, por lo cual también los felicita, y extiende estas felicitaciones para los trabajadores que también tienen la voluntad y sienten la responsabilidad de poder hacer un buen trabajo para con la comuna. Indica que se requiere tener una mantención permanente en Caulín y en Quetalmahue, es algo que evidentemente nosotros tenemos que hacer, pues Caulín es uno de los focos turísticos más importantes de la comuna de Ancud, junto con Piñihuil, pero claramente hoy día no están a la altura, no tenemos una mantención de áreas verdes. Agrega que en Quetalmahue, si bien se dará una intervención a través del FRIIL, eso no es suficiente, pues se requiere más presencia municipal en ese sector.

La Secretaría Municipal somete a votación la recomendación realizada:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se evalúe el aumento del contrato de mantención de áreas verdes que el municipio mantiene actualmente vigente con la empresa SOSINT, analizando los puntos críticos e incluyendo en ellos la mantención de Caulín y Quetalmahue.

El concejal Chepillo se abstiene de votar en atención a que necesita tener los antecedentes del contrato anterior y hacer una revisión antes de poder aprobar esta solicitud.

Los demás concejales votaron en aprobación.

El concejal Kruger agradece la presentación realizada, fuera de reconocer lo del desempeño de la empresa, que son más de quince años en el trabajo en este municipio, que no es menor y hay toda una experiencia ganada. Manifiesta su preocupación en lo que va a pasar este verano con el tema del bicentenario y todo lo que es Fuerte Real, el acceso desde Chacao, que se combina con Vialidad. Señala que él estima que se debe ser



formales con Vialidad, en el sentido de que no basta conversar una reunión y llegar a acuerdo, de tal manera de asegurarnos de que nuestra comuna, por lo menos, dado que no se dio una integración general en la isla, quedemos haciendo las cosas como corresponde. Le preocupa de igual forma dónde va a ser el acto oficial, de tal manera de tomar todas las providencias del caso para que realmente la ornamentación y presentación esté a la altura de las circunstancias, cree que eso es un tema crucial en este mes. Le alegro el hecho de que haya un contexto, una objetividad previa para entrar en la materia desde que lo han estado pidiendo de alguna manera en otras instancias de algún u otro departamento, de tal manera que siempre, no solamente entiendan los que están exponiendo y el alcalde y a lo mejor un jefe de departamento o quién está metido en esto, sino que lo entendamos todos los concejales y en particular la comunidad que nos escucha. Cree que es importante esto en términos de que se cumpla no solamente la planificación, sino que exista también un control en estos servicios. Finalmente señala que ha aprobado también el aumento, de tal manera de poder tener mayor extensión en la noble tarea de mantener el ornato adecuadamente.

El señor Alcalde indica que ya ha instruido que se envíe el oficio hoy mismo a Vialidad.

El concejal Vargas indica que esta citación tiene 2 que están asociados a un mismo tema, que básicamente es el corte de pasto por ornamentación, así como el corte de pasto para prevención de incendios en temporada estival. Señala que el papel que juega la empresa es fundamental para mantener una buena presencia en el entorno de nuestra comuna. En lo referido al segundo punto, que es la prevención de incendios, indica que no solamente va de la mano con el cumplimiento del servicio o el aumento de cobertura o, en este caso, del contrato que tiene la empresa., pues aquí hay un tema asociado también a la planificación de este tipo de acciones que también ha sido bastante reiterado durante distintas instancias de Concejo y que igual le parece que debería ir de la mano con lo que está tratando esta citación. Señala que aquí el Director de Medio Ambiente Subrogante también es el Director de Operaciones, así que igual cree que podrá complementar más este punto. Por otro lado, señala que la planificación que se les presenta en esta citación es justamente lo mismo que se había solicitado en cuanto a la planificación de los cortafuegos, que en su momento en comisión tuvieron algunos informes de cuándo iba a comenzar, pero no se les presentó un calendario tan detallado como el que hoy día están viendo, lo que se agradece, y esperan que el de los cortafuegos para este año venga con el mismo detalle. Se refiere también a que hoy día en la comuna muchos vecinos asocian, involucran y también generan reclamos a partir de la confusión de lo que es la obligación municipal con la obligación particular, lo que tiene que ver también con la mantención de lo que le corresponde a los propietarios, por parte también de lo que está regulado en la Ordenanza N° 12 de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, donde a ellos se les da la obligación expresa de mantener su fachada, su antejardín, entre otros. El tema está en que hoy día hay muchas solicitudes de parte de vecinos donde, además del reclamo, llega esto también asociado a que no se está realizando este corte. Entonces, cuando se les explica, ellos se dan cuenta de que, por un lado, o no tenían la noción de que era su obligación o, por el otro lado, es que no están dispuestos o no han cortado el pasto por A, B o C motivo. Señala que esto último tiene relación con la solicitud de fiscalización que él le recomendó al señor Alcalde, con acuerdo del Concejo, hace algunas sesiones atrás, y que también sería bueno retomar a propósito de lo que significa el aseo y el ornato de nuestra comuna, pues hoy día la empresa está haciendo un trabajo muy importante, por otro lado tenemos la Dirección de Operaciones con los cortafuegos, pero todavía nos falta lo que es la fiscalización, que es la tercera área que hoy día está al debe. Cree que es necesario fortalecer, por lo que recomienda al señor Alcalde que pudiera atender su solicitud de evaluar un segundo fiscalizador para la Dirección de Medio Ambiente y Aseo de Ornato, a fin de que también se pueda fortalecer esta función fiscalizadora.



El señor Alcalde indica que se va a contratar a otro fiscalizador para DIMAO, no porque haya una recomendación, sino que está planificado así, pues entienden que lo que existe hoy es totalmente insuficiente y está a en curso esta contratación.

La Secretaria Municipal somete a votación la recomendación realizada:

El concejal Cárdenas aprueba.

El concejal Chepillo rechaza porque hay un decreto que llegó y que estaría informando que hay un nuevo ingreso para el año 2026.

El concejal Kruger se abstiene por el hecho de que considera que esto debería ser transitorio por la temporada álgida del verano.

El concejal Ibáñez rechaza porque es una decisión tomada por parte de la administración y ya está en curso la contratación del funcionario, así que es innecesaria la recomendación por el momento, teniendo la certeza de que ya está planificado este contrato.

El concejal Ojeda aprueba

El concejal Vargas aprueba.

Por lo anterior, no se logra el quórum para aprobación.

El concejal Cárdenas saluda a todos y desea que este año 2026 sea de mucho éxito para esta comuna. Se suma a lo señalado por el concejal Ibáñez en cuanto al aumento de este contrato. Señala que tuvieron la oportunidad de hacer una visita a un sector rural, específicamente en Ribera Sur y pasaron por fuera del estadio, era una denuncia de un vecino que le había hecho de que el pasto al lado del estadio estaba extremadamente largo y riesgoso, porque ya estaba cubriendo la vereda. Al revisar la presentación, ve que esto no está dentro del contrato, y así hay muchos sectores que en la comuna son necesarios y cree que es pertinente de acuerdo al presupuesto municipal, que se nos haga una propuesta en su minuto y él estará disponible para apoyarla.

El Director de DIMAO Subrogante da a conocer lo relativo a los cortafuegos, el que esta contenido en informe que fue evacuado en su oportunidad. Agrega que el señor Alcalde hace bastantes meses instruyó el trabajo respecto al tema de los cortafuegos, lo que planificado hace bastante rato.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

INFORME DE TRABAJO OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA 2025

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD

SORAYA FLÁNDEZ ULLOA
ENCARGA OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA SUBROGANTE

1. Introducción

El presente informe tiene por objetivo identificar y describir los principales puntos críticos de riesgo de incendio forestal en la comuna de Ancud, considerando factores territoriales, climáticos, de uso de suelo y antecedentes de comportamiento del fuego en temporadas anteriores. Este documento busca apoyar la planificación preventiva municipal y la coordinación con organismos como CONAF, SENAPRED y Bomberos de Ancud.

2. Contexto General del Riesgo en Ancud

La comuna de Ancud presenta condiciones crecientes de riesgo de incendios forestales debido a:

- Incremento de períodos secos durante el verano.
- Presencia de plantaciones y matorrales altamente combustibles.
- Actividades humanas en sectores rurales y costeros (quemas no autorizadas, tránsito vehicular, uso recreativo del borde costero y bosque nativo).
- Historial de focos recurrentes en zonas específicas.

3. Metodología de Identificación de Puntos Críticos

La determinación de los puntos críticos se basa en:

- Revisión de antecedentes históricos de incendios registrados por CONAF y Bomberos de Ancud.
- Observación territorial de zonas con alta carga de combustible vegetal y accesos limitados.
- Análisis de interfaz urbano-forestal, donde existe mayor exposición de viviendas.
- Evaluación municipal de sectores con prácticas de riesgo, como quemas o despejes agrícolas.



4. Puntos Críticos de Incendio Forestal en la Zona Urbana de la Comuna

Municipal:

- Propiedad situada camino al Taller de Operaciones, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Ancud, en sector de Bellavista.



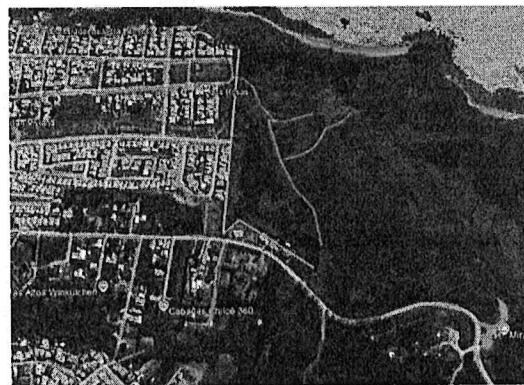
- Propiedad municipal, ubicada en sector Altos de Caracoles, donde se proyecta un futulo Cesfam



- Propiedad de un particular, situada en parte posterior Liceo Polivalente donde se debiese limpiar las áreas demarcadas con linea verde.



- Propiedad de un particular, Sector Villa San Valentín, Casamar. Camino a mirador cerro Huaihuén se debe efectuar limpieza de línea corta fuego.-



3. Propiedad de un particular, colindante con Aldeas SOS, Sector Bellavista.



4. Propiedad de un particular, situada en Avenida España – Cerro Huaihuén.



5. Conclusiones y acciones

Los puntos críticos identificados en la comuna de Ancud corresponden a áreas donde confluyen combustibles vegetales abundantes, acceso limitado, condiciones climáticas desfavorables y actividades humanas que pueden detonar incendios. La implementación de medidas preventivas y operativas permitirá reducir la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los siniestros.

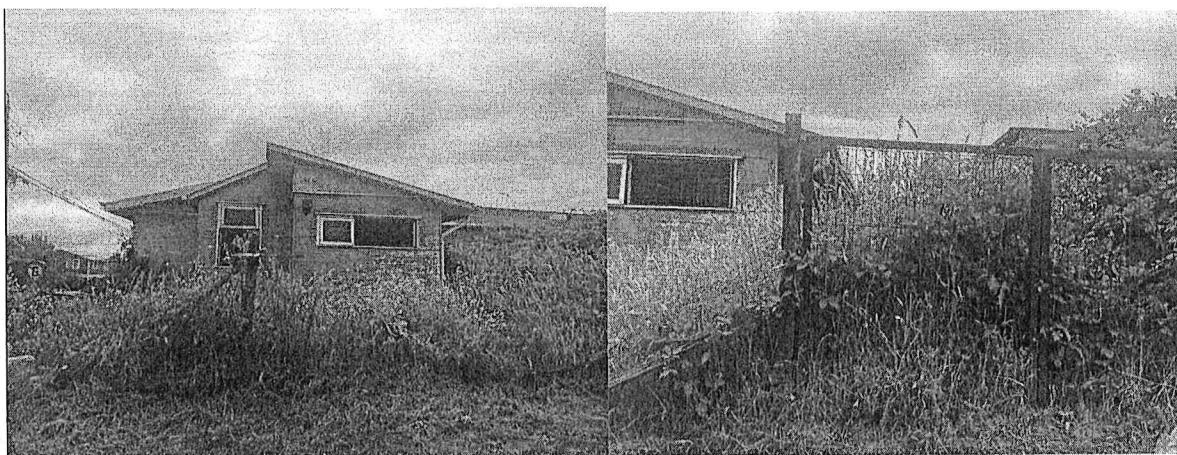
Es importante señalar, que el municipio, a través de Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, en conjunto a Inspectores Municipales, comenzarán dentro de la semana del 15 de diciembre 2025, el proceso de notificación a los particulares, con el objetivo que realicen limpieza y/o cortafuegos, que contribuyan a la reducción y prevención de incendios forestales en los puntos señalados anteriormente.

El presente informe se pone a disposición del Concejo Municipal para apoyar la toma de decisiones y la planificación de acciones preventivas durante la temporada de mayor riesgo.

Señala todos los puntos del informe de emergencia, que se plantearon en su oportunidad, están abordados y por finalizarse.



Señala que incluso hay algunos sectores que no están en este informe y que también van a abordar. Se refiere a una denuncia de un particular, del camino al cerro Huaihuén, el sector La Coruña, calle Villa Galicia, que también van a estar atacando. Luego se refiere a otro punto en Bellavista, entre dos casas particulares, muy complicado también, que lo van a ver con la empresa SOSINT. Informa que la demora solamente estuvo en la notificación que hubo que hacer a los particulares para poder intervenir. Muestra una imagen de la sede de Bellavista Dos, cuya infraestructura se está desmoronando, informa que la empresa SOSINT, por disposición propia, ayer le planteó el tema, van a ir a limpiar completo ese sector, trabajaron en la vereda y el ayer en el lugar, indica que se va a limpiar completo porque es un riesgo, teniendo en consideración que esa sede colinda con el CECOSF, eh, de Bellavista.



El señor Alcalde indica que ese último punto fue una denuncia de los vecinos del sector que se canalizó a través de don Daniel Gamboa y que siguió el conducto, por lo que agradece que se hayan tomado las medidas de inmediato. Da a conocer que, con respecto a los cortafuegos, la instrucción a la Dirección de Operaciones ha sido super clara, en cuanto a que la prioridad número uno es ejecutar los cortafuegos. Indica que ya están viendo lo que está pasando en la región, lo que está pasando en comunas cercanas y este fin de semana con los calores, era un riesgo. Agrega que, si bien se ha ido avanzando, quieren ir dejando este trabajo de tal forma que luego solo se deban realizar mantenciones periódicas, pues es más fácil y se puede intervenir con otra maquinaria, pues cuando está todo difícil, se trabaja con las retro, pero cuando ya tenemos cortafuegos realizados y consolidados, pueden entrar con las motoniveladoras y obviamente es mucho más rápido el trabajo. Pone como ejemplo lo sucedido con el cortafuegos que se había ejecutado arriba al lado Casamar, que cuando fue el incendio hace dos meses, les sirvió mucho, porque los mismos bomberos, el día del incendio, dijeron que, porque se había hecho el cortafuegos, estaba marcado y que hasta ahí llegó el fuego y no avanzó hacia a las casas. Agradece la presentación realizada, al Director y personal de DIMAO.

3.- Autorización de construcción en bien inmueble declarado de utilidad pública en favor de doña Viviana Vera Ulloa.

Expone **don Mario Hernández, Director de Obras Municipales**, quien señala que esta es una presentación similar a la anterior que versa sobre la aplicación del artículo ciento veinticuatro de la Ley General de Urbanismo, que es la renuncia a toda indemnización por la construcción que se desea hacer en un inmueble que parte de él se encuentra afecto a utilidad pública. Señala que, en este caso, específicamente es en la calle Aníbal Pinto en la numeración 140, donde su propietaria, Viviana Vera Ulloa, realiza la presentación correspondiente y solicita acogerse a este beneficio que es por todos conocido y similar a lo que ocurre cuando en la Ruta 5 hay alguna construcción y se renuncia a cualquier derecho indemnizatorio, si hay alguna expropiación. Quedo atento a las consultas y someterlo a la aprobación del Concejo.



El señor Alcalde ofrece la palabra sin formularse consultas ni observaciones por los concejales.

La Secretaria Municipal somete a votación la autorización:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la autorización de construcción de supermercado y vivienda sobre bien inmueble declarado de utilidad pública a favor de la solicitante doña Viviana Vera Ulloa, en propiedad ubicada en calle Aníbal Pinto N° 140 de la ciudad de Ancud.

4.- Informe y calendarización comisiones de trabajo concejo municipal

El concejal Vargas informa que las actas de comisión pendientes serán despachadas dentro de la semana. Por otra parte, cita a Comisión de Emergencias y Desastres para el jueves 08 de enero de 2026 a las 09:00 horas en la sala de Concejo Municipal para que se les pueda presentar la planificación de la entrega de recursos hídricos por parte del Departamento de Agua y, como segundo punto, que se les pueda presentar un informe de las acciones de respuesta frente a incendios por parte del equipo de Emergencia, invitando al Departamento del Agua, al equipo de la Oficina de Emergencia y a Bomberos.

La Secretaria Municipal somete a votación la convocatoria realizada:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó realizar una reunión de la Comisión de Emergencias y Desastres, fijándola para el jueves 08 de enero de 2026 a las 09:00 horas en la sala de Concejo Municipal para que se les pueda presentar la planificación de la entrega de recursos hídricos por parte del Departamento de Agua y, como segundo punto, que se les pueda presentar un informe de las acciones de respuesta frente a incendios por parte del equipo de Emergencia, invitando al Departamento del Agua, al equipo de la Oficina de Emergencia y a Bomberos.

El concejal Vargas consulta qué pasa con el quorum de esta Comisión qué pasa con el quorum, porque siempre tienen tres asistentes y quizás sería bueno poder definir si es que alguien va a salir o no de las comisiones para que puedan avanzar con el quorum. Cree que eso no es necesario conversarlo en una comisión, porque, así como ingresan en el mismo espacio de informe y calendarización, también pueden salir. Lo plantea porque es como la cuarta vez que se encuentran en la misma situación.

El concejal Ojeda pide recalendarizar a comisión de deportes que no pudo ser realizada, fijándola para el lunes 12 de enero a las 09.00 am.

La Secretaria Municipal somete a votación la recalendarización propuesta:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó realizar recalendarizar la reunión de la Comisión de Deportes, fijándola para el lunes 12 de enero de 2026 a las 09:00 horas en la sala de Concejo Municipal para conocer el programa de trabajo del verano del año 2026 con sus actividades y talleres, invitando a participar al Encargado de la Oficina de Deportes.

El concejal Chepillo saluda a todos los presentes y desea un excelente año 2026 a todos. Pide agendar una comisión de Seguridad para el miércoles 14 de enero de 2026 a las 09:00 horas en la sala de Concejo Municipal para analizar la situación que ocurre con el Polvorín, lo relativo a la recuperación de dicho espacio, la seguridad de su entorno y cómo fomentar este lugar como espacio turístico, invitando a la Dirección de Seguridad Pública, a SECPLAN, a la Oficina de Turismo y a Monumentos Nacionales. También pide reagendar la Comisión de Turismo, que no pudo ser realizada en su oportunidad, fijándola para el miércoles 14 a las 12 am.



La Secretaría Municipal somete a votación la convocatoria y recalendariación:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó realizar una reunión de la Comisión de Seguridad Urbana y Rural, fijándola para el miércoles 14 de enero de 2026 a las 09:00 horas en la sala de Concejo Municipal para analizar la situación que ocurre con el Polvorín, lo relativo a la recuperación de dicho espacio, la seguridad de su entorno y cómo fomentar este lugar como espacio turístico, invitando a la Dirección de Seguridad Pública, a SECPLAN, a la Oficina de Turismo y a Monumentos Nacionales.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recalendarizar la reunión de la Comisión de Turismo, fijándola para el miércoles 14 de enero de 2026 a las 12:00 horas en la sala de Concejo Municipal para abordar el plan de actividades 2026, invitando a participar a la Oficina de Turismo, Seguridad Pública y Oficina de Deportes.

5.- Autorización suscripción convenios y contratos

Se informa que no hay convenios ni contratos.

6.- Correspondencia

La Secretaría Municipal señala que se despachó toda la correspondencia vía correo electrónico a los señores concejales, por ende, dará lectura resumida de esta:

- ↳ Carta de fecha 29 de diciembre del conjunto Folclórico Amulén de Coñimó.
- ↳ Carta del Presidente de la Agrupación de Módulos Las Dunas de Guabún, de fecha 29 de diciembre de 2025.
- ↳ Oficio Ord. N° 545 del 29 de diciembre de 2025, del Director de Obras Municipales Subrogante, remitiendo el informe técnico que fuera requerido por el Concejo Municipal.
- ↳ Carta de fecha 29 de diciembre de 2025 del Club Deportivo Social y Cultural Pumanzano Rural.
- ↳ Carta de fecha 26 de diciembre de 2025 de la Agrupación Deportiva Quetros Rugby Club.
- ↳ Carta de fecha 24 de diciembre de 2025 de don Juan Carlos Gallardo Soto.
- ↳ Oficio N° 365 de la primera Comisaría de Carabineros de Ancud.
- ↳ Oficio Ord. N° 217 del 19 de diciembre de 2025 de la directora de Turismo y Fomento Productivo.
- ↳ Carta de fecha 31 de diciembre de 2025 de la Sociedad Chilena de Hispanistas.
- ↳ Carta de fecha 22 de diciembre de 2025 de la Junta de Vecinos Población Villa Esperanza.
- ↳ Carta de fecha 22 de diciembre de 2025 de la Agrupación Social Cultural y Turística Costumbrista Punta Chilen.
- ↳ Carta de fecha 22 de diciembre de 2025 de la presidenta de la Escuela de Danza y Ballet Isla Mágica de Ancud.
- ↳ Oficio Ord. N° 418 del 23 de diciembre de 2025 del Director de SEPLAN.
- ↳ Oficio Ord. N° 98 del 18 de diciembre de 2025 del Director de Asesoría Jurídica.
- ↳ Oficio Ord. N° 97 del 17 de diciembre de 2025 del Director de Asesoría Jurídica.
- ↳ Oficio Ord. N° 99 del 19 de diciembre de 2025 del Director de Asesoría Jurídica.
- ↳ Oficio Ord. N° 100 del Director de Asesoría Jurídica.
- ↳ Carta de fecha 19 de diciembre de 2025 de la ONG UBSA, Unidad de Búsqueda y Socorrismo Agreste, por la cual rinden cuenta de los fondos que se les entregaron el año recién pasado.
- ↳ Carta de fecha 19 de diciembre de 2025 de la ONG UBSA, Unidad de Búsqueda y Socorrismo Agreste donde están indicando que en el mes de



enero se va a realizar el tercer encuentro de socorristas agrestes, voluntarios y guías de turismo de la comuna que deseen participar en el sector de Duatao.

- ◆ Carta de la Agrupación de Módulos Las Dunas de Guabún, de fecha 19 de diciembre.
- ◆ Carta de fecha 18 de diciembre de 2025 de doña Erna Estanguet Cárdenas.
- ◆ Carta de fecha 18 de diciembre de 2025 de la Directiva de la Junta de Vecinos de Bellavista 3.
- ◆ Decreto N° 3279 del 15 de diciembre de 2025, que autoriza la construcción de vivienda con subsidio habitacional en calle Los Carrera, a doña Rocío Belén Ojeda Toledo.
- ◆ Carta de fecha 17 de diciembre de 2025 de la Cooperativa Chilwe.
- ◆ Carta de fecha 17 de diciembre de 2025 de la Escuela de Fútbol Borquez Solar.
- ◆ Carta de fecha 17 de diciembre de 2025 de la Escuela de Fútbol Borquez Solar.
- ◆ Oficio 1796, del 15 de diciembre, del Ministro del Deporte, informando respecto al anteproyecto Arena Chiloé Polideportivo Comuna de Ancud.
- ◆ Oficio 1797 del 15 de diciembre, también del ministro del Deporte, que está informando respecto al proyecto Conservación Gimnasio Fiscal de Ancud.
- ◆ Carta de gratitud del 16 de diciembre de 2025 de don Raúl Vera Curna.
- ◆ Carta de fecha 16 de diciembre de 2025 de la junta de vecinos Algueros de Pupelde Bajo del sector Playa.
- ◆ Carta de fecha 2 de enero de 2026 del Club Deportivo Rugby Cahuelches.
- ◆ Carta de la empresa de capacitaciones Capital Sur, donde está dando a conocer las capacitaciones programadas para enero y febrero de 2026.
- ◆ Oficio Ord. N°42 del 30 de diciembre, del Administrador Municipal.
- ◆ Oficio Ord. N° 41 del 30 de diciembre de 2025, del Administrador Municipal.
- ◆ Oficio Ord. N° 560 del 23 de diciembre de 2025 de la Directora de Desarrollo Comunitario.
- ◆ Carta de fecha 5 de enero de 2026 de la productora audiovisual Cuello Negro Films.
- ◆ Carta de fecha 5 de enero de 2026 del Club Deportivo Escuela Juventus de Ancud.
- ◆ Oficio Ord. N° 1 del 5 de enero de 2026 del Administrador Municipal,
- ◆ Oficio Ord. N° 13 del 5 de enero de 2026 del Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal.
- ◆ Oficio Ord. N° 15 del 5 de enero de 2026 del Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal.
- ◆ Decretos Alcaldíos N°s 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, todos del año 2026, que aprueban contratos de prestación de servicios.
- ◆ Decretos Alcaldíos N°s 586, 587, 589, 594, 595 y 596, todos del año 2025, que aprueban contratos de prestación de servicios.

El señor Alcalde pide al Administrador Municipal que aclare el tema de los contratos, porque se ve como que estamos contratando a diestra y a siniestra, pero eso tiene una explicación le gustaría que se dé a conocer.

El Administrador Municipal indica que efectivamente se van a ver varios decretos que van a llegar a su poder por el tema de contrataciones. Indica que en esta materia son tres áreas distintas. La primera tiene que ver con lo que los concejales sabían con respecto al tema de los honorarios del mes de diciembre. El segundo tema está relacionado con varios contratos que están asociados a informadores turísticos, indica que esos son contratos que están desde el 15 de diciembre, en general, que son transitorios y que están destinados a los diferentes puntos que tenemos en términos de lo que significa las actividades de difusión que se están haciendo desde el municipio, sea aquí en Chacao, sea también aquí en la plaza o en los diferentes puntos que han dispuesto para atención de los turistas que vienen y también la promoción. Y los terceros, que también están asociados a lo mismo, dice relación con los salvavidas, que también se tienen que contratar desde el día 15 de diciembre hasta fines de febrero o comienzos de marzo.



El señor Alcalde indica que solo en salvavidas tienen 8 y se van a contratar 3 más.

El Administrador Municipal informa que los salvavidas estarán ubicados en Ahui, Lechagua y Arena Gruesa, a pesar de que solo Lechagua está habilitada para baño, pero saben también que en las otras playas la gente llega y todo, entonces igual ahí hay un resguardo. Informa que el fin de semana estaba también la Policía Marítima haciendo un recorrido en Ahui, a fin de resguardar también las condiciones de seguridad para la gente.

El concejal Kruger se refiere a la solicitud presentada por don Juan Carlos Gallardo, que es un buzo mariscador que por oficio pide una audiencia para dar cuenta de un tema que tiene que ver con la contaminación ambiental de los mares producto de derrames que son de tiempo atrás. Al respecto, sugiere que esa audiencia se haga en reunión extraordinaria con la presencia de la Armada, de SERNAPESCA y de IFOP, que son organismos técnicos y que pueden centrar y dejar en buen orden la inquietud que plantea el pescador artesanal. No quisiera que pase como otras oportunidades, que viene gente de afuera, plantea cosas y no tienen ninguna vinculación con el medio, pero sí cumplen con un efecto de financiamiento extra para oponerse a algo.

El concejal Ibáñez indica que quiere manifestar su apoyo a la carta que indica acerca del rodaje de la filmación de una película, que es un proyecto muy importante que después de diez años vuelve a tomar locación en la comuna de Ancud, del mismo realizador. Cree que nosotros como comuna, cuando apostamos al turismo, vemos que todas estas instancias que puedan promover de manera audiovisual nuestra comuna son de vital importancia y los requerimientos que se están haciendo son bastante básicos, versus el provecho que podemos sacar en esta filmación, por lo que recomienda al señor Alcalde que tenga especial énfasis en poder acoger esta solicitud para que sí se le pueda dar la importancia que merece a esta actividad. Luego se refiere a la carta del Club Deportivo Cahuelches, quienes están solicitando hoy día el apoyo para las actividades que van a realizar. Agrega que hay algo que está pendiente, que tiene relación con la contestación acerca del terminal municipal y la concesión de estacionamiento y también ellos hacen ver en su carta que, si hubiese sido aprobado en su minuto o gestionado, no estarían solicitando recursos porque se entendería que habrían tenido la posibilidad de generarlos por medio de este estacionamiento en el terminal de buses. Por otro lado, indica que quiere dejar en claro de que hoy día lo que tiene relación con el terreno que está comprometido en el sector de Huicha se necesita urgentemente, pide que se pueda dar la seguridad de que esto va a ser así, porque hoy día ya existen los puntos de referencia que se estaban solicitando, ya está georreferenciado y además se necesita trabajar en un camino de acceso para poder mantenerlo, para lo cual es indispensable ocupar este tipo de espacios en el verano.

El señor Alcalde indica que quieren hacerle una propuesta a Cahuelches que la vienen trabajando esta última semana, con respecto al tema del estacionamiento. Señala además que ayer anduvieron cerca ahí de Huicha viendo, porque han salido algunos inconvenientes, que no tienen que ver con la solicitud allá en el predio de un espacio para Cahuelches, sino que con respecto a otro proyecto importante que están definiendo en qué lado lo colocan y ayer justamente andaban en eso. Señala que no está en ningún caso en riesgo ese comodato, al contrario, lo pueden ver después en detalle.

9.- Varios

El concejal Ibáñez expone sus varios:

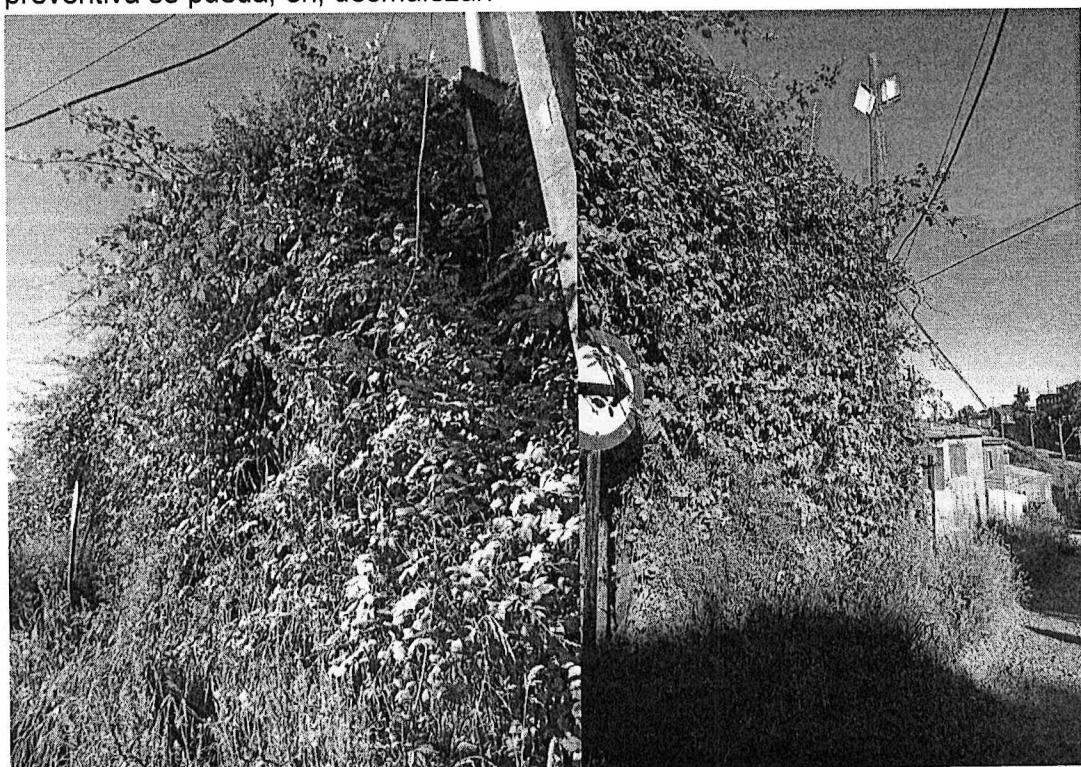
- Muestra imágenes de calle Colo Colo, respecto a los matorrales lo que vieron en esta sesión, pero hoy día tiene que hacer este requerimiento que le fue solicitado, producto de que esta situación sigue transcurriendo y obviamente acá también ya



se empieza a juntar el pasto, se comienza a secar, lo cual es una preocupación de los vecinos.



- Muestra imágenes de Felipe de La Rosa con calle Los Carrera, indica que, si bien es cierto, se habló de lo que va a suceder respecto a las áreas continuas a la calle, las aceras, pero, sin embargo, este material quiere que se observe, pues es un matorral que está en altura y que claramente hoy día con las condiciones climáticas, lo que conlleva tiene un riesgo de propagación de algún tipo de incendio, está el alumbrado eléctrico cercano y es importante poder solicitar de que de manera preventiva se pueda, eh, desmalezar.



- Suma lo que ocurre en Playa Los Remolinos donde también hay matorrales en altura que colindan con el sector de Cruz del Sur y está solicitado desde hace un tiempo y todavía no se da solución.



- Consulta sobre intervención en la Plazoleta Flor Angulo porque ha pasado el tiempo, está con la maleza bastante descuidada y también hay problemas en la señalética, sumándose un abandono bastante importante por parte de la comuna hacia ese sector que durante los años 80 y 90 fue tan importante para nosotros. Por lo anterior, consulta qué es lo que pasa ahí, pues lo pidió hace aproximadamente un mes atrás y no ha habido ninguna ni notificación, ni calendarización, ni tampoco intervención.
- Solicitud de información sobre el aparcadero, pide que se les haga una presentación en el próximo Concejo Municipal, debido al tiempo que ya ha pasado, por parte de SECPLAN o Tránsito para que puedan estar al día respecto a esta situación. Asimismo, indica que tenemos una situación compleja con el tema los vehículos que están a cargo del municipio, qué es lo que va a suceder con eso, y obviamente poder enfrentar lo que venga más adelante en ese escenario.
- Consulta sobre lo que ocurre en la Plaza de Armas, cree que, si bien es cierto todos aplaudieron y festejaron la ornamentación que estuvo a la altura navideña, hoy día deben enfocarse en un nuevo hito tan importante como el bicentenario y tiene que evaluarse qué es lo que se va a mantener en la Plaza de Armas y qué es lo que no. Agrega que claramente es importante también dejar en claro de que quizás esa estructura puede ser un impedimento para las actividades que se van a realizar, por lo que consulta cuándo se va a retirar o si es que está programado algo respecto a ello.
- Consulta sobre la falta de señalética en el sector rural, específicamente en el cruce de Coquiao con Choroihue, donde hay nula señalización. Señala que hay emprendimientos turísticos muy importantes en la zona, trabajos importantes en esa materia y no se cuenta con señalética acorde y, en ese sentido, es muy importante saber qué es lo que va a pasar ahí, si es que va a ir algún plan de contingencia, de acuerdo a señalética, si en esa señalética que hoy día se está viendo en el proyecto de fondo de inversión, están contemplados todos los sectores rurales de la comuna.
- Consulta sobre el taller de ajedrez para el adulto mayor que ha venido solicitando durante mucho tiempo, hay un compromiso de la administración de generar esta instancia, pero hasta el minuto no se ha podido materializar y espera que pudieran tener dentro de la Comisión de Deporte un pronunciamiento importante acerca de ello.
- Consulta sobre lo manifestado en dos estados, uno tiene que ver con la situación de las veredas y los accesos de Avenida Costanera, que vienen señalando desde hace unas semanas atrás y fue públicamente expuesto por la comunidad y al día de hoy no tienen mayor respuesta.
- Se refiere a la situación del Cerro Huaihuen, pues el estado de los matorrales es algo que preocupa. Señala que cuando pasan por ahí hay una gran afluencia turística en ese lugar y quizás como comunidad no dimensionamos la cantidad de interés que existe por parte de quienes nos visitan. Reconoce que hay una intervención mayoritariamente importante respecto a administraciones anteriores, pero sigue siendo insuficiente el estado que se encuentra hoy día el acceso por Antonio Burr y el estado un poco mejor, pero no adecuado, por Avenida España. En ese sentido, indica que él planteó la posibilidad de que desde el Departamento de Operaciones pueda existir una planificación extraordinaria con puntos críticos de la comuna y quiere saber si eso se va a llevar a cabo, si se va a materializar o no. Agrega que el corte de pasto y también el hermoseamiento de ese lugar debiera ser importante. Se le hizo saber también de que no existen contenedores de basura y



entiende que de repente, los contenedores de basura en estos lugares no es lo más apropiado, pero si no van a existir estima que debiera haber también una ronda que pueda facilitar el que se pueda dar cumplimiento a un buen aseo.

- Consulta qué sucede con informe requerido respecto a la chatarrería ubicada en el sector de Pudeto quiere saber si es que se instruyó la fiscalización en este periodo, qué es lo que ha sucedido con las solicitudes anteriores en la administración anterior, que fue algo que pidió también en el Concejo Municipal, ninguno de los dos casos se ha dado cumplimiento.
- Se refiere al informe realizado por el DIMAO Subrogante, relativo a los corta fuegos. Señala que los cortafuegos han sido abordados por distintos concejales de la comuna, y claramente hoy día quiere, primero que todo, reconocer que esto esté al día, cree que es algo muy importante. Agrega que es trascendente de que hoy día se tenga la capacidad de decir que efectivamente todos los puntos críticos están abordados, cuando estamos a la primera semana de enero, lo que marca un antes y un después, pues es muy importante que se pueda dar cumplimiento a ese tema. Desde su parte, indica que el haber solicitado este informe y que se haya respondido en tiempo y forma también es relevante y quiere agradecer y reconocerlo, siendo trascendente de que nosotros hoy día tengamos esta capacidad de respuesta.
- Muestra imagen de situación que ocurre en calle San Carlos en esquina con calle Ramírez. Indica que el señaló que él manifestó que no había un acceso a la vereda y que había un abandono por parte de un particular respecto a los matorrales y la nula capacidad de tener vereda, lo que es. Indica que hoy ya tenemos la primera consecuencia respecto a aquello. Pide al señor Alcalde que pueda indicar si la gestión que se solicitó en Concejo Municipal se va a abordar de manera inmediata y se le va a dar la urgencia que esto merece.



Agrega que hoy día ven en la imagen un accidente lamentable que quizás puede ser motivo de imprudencia al volante, no lo sabe, pero claramente hoy hay una responsabilidad del municipio que no cuenta con vereda para la comunidad y también hay una responsabilidad de un privado, que efectivamente, tal como dice la ordenanza número doce, hay un privado que no está cumpliendo con su rol y que tiene un espacio en abandono y que también podría ser riesgo de otras cosas más allá del tema de los cierres perimetrales que son inexistentes el día de hoy. Le gustaría saber cuándo se va a abordar y si es que esto ya se abordó, si esto ya fue notificado al particular y cuáles son las acciones que se van a seguir porque hoy día tenemos también una población flotante que no conoce el devenir de nuestras calles y que básicamente comete errores. Señala que ya se ha visto varias personas que ingresan a la ciudad por Aníbal Pinto, pues la señalética tampoco está suficientemente clara. Cree que eso e puede articular con lo que va a suceder en la Plazaleta del Triángulo, porque ya ha habido tres casos que se le han informado



donde hay personas que ingresan a la comuna de Ancud por calle Aníbal Pinto, porque la señalética existe, pero no es suficiente. Estima que se debe evaluar el diámetro, quizás una advertencia metros antes, porque ha habido ya tres o cuatro vehículos de otras ciudades que ingresan por calle Aníbal Pinto, lo cual es un grave riesgo tanto para ellos como también para los habitantes de la comuna.

- Se refiere al tema del club deportivo de rugby, pide que se le pueda dar celeridad a la respuesta que ellos esperan y también se apoye una actividad muy importante que ellos desarrollan. Agrega que hay actividades de deportes que no son tradicionales, pero en esta oportunidad vamos a tener el rugby, que ya estamos prácticamente acostumbrados, pero también viene una actividad de windsurf, que es una actividad muy llamativa que va a estar en nuestras costas de la comuna, que se va a anclar con este bicentenario y estos veleros que van a haber en la comuna de Ancud. Estima que es importante que estemos a la altura, para prestar el apoyo.
- Se refiere a la Estación de Trenes de Calle Prat, señala que si bien es cierto no hemos tenido mayores problemas como en otros años, en donde teníamos amagos de incendios, cree que hoy día hay que trabajar en la coordinación con Monumentos Nacionales, pues no basta con el cierre perimetral, estima que hoy día tenemos que levantar información respecto a cuál es ese lugar, por qué razón está en resguardo y obviamente tratar de por lo menos intervenir la fachada. Sabe que es difícil, que es complicado, pero el cierre perimetral va a resistir hasta que resista, en algún minuto va a haber un acceso y van a volver a lo mismo, pide que se actúe antes de que ocurra algo. Señala que el señor Alcalde tiene un compromiso muy claro con el patrimonio en su devenir como dirigente, siempre estuvo al frente de esas situaciones y cree que este es el momento de poder demostrarlo con acciones concretas y quizás a mediano plazo, pero deben empezar a hacer algo, para que no tenga ocupación ilegal, riesgos de incendio u otro tipo de disyuntiva para que recién se reaccione.

El señor Alcalde indica que, en el tema del aparcadero, están trabajando rápido para definir cuál va a ser el lugar donde se ubicará, agrega que ayer estuvieron visitando con el administrador, con SEPLAN, entre otros, algunos lugares posibles donde se podría implementar este aparcadero. Señala que lo que se quiere hacer es realizar un cierre perimetral en alguno de los sitios municipales, la bodega de administración y con respecto a eso después licitar para hacerlo mucho más rápido y mucho más atractivo para algún empresario que quiera hacerse cargo de esto, entendiendo que ya varias veces la licitación se declaró desierta.

- El **concejal Ibañez** felicita a la Administración en el tema de playa Lechagua, indicando que es muy importante lo que sucedió en esta oportunidad, en este fin de semana, pues se dio una gran afluencia de público. Quiere destacar el trabajo que se ha realizado también en el estacionamiento municipal. Están a la espera de que este proyecto pueda darle el giro definitivo, pero claramente hoy día hay que reconocer de que las condiciones en la cual se encuentra el estacionamiento y también la playa son absolutamente superiores a las que se recibieron y eso demuestra que están en el camino correcto y que se cuenta con el mejor balneario de la Región de Los Lagos.

El **señor Alcalde** indica que en cuanto al balneario Lechagua indica que hoy día tienen una planificación, un diseño de una infraestructura menor donde presentaron algunas láminas. Recuerda que cuando ingresaron, el propietario de ese terreno no lo iba a volver a prestar, porque no se había cumplido con él en el sentido de las mejoras que ellos exigían para el terreno, como era el cierre perimetral, mejorar la carpeta del terreno y una serie de cosas más, por lo que fue complicado en su



minuto que el propietario haya accedido a nuevamente ceder. Agrega que primeramente lo quería ceder o prestar en comodato por un año y luego accedió a que sean cuatro años comprometiéndonos como municipio con realizar mejoras, de las cuales varias ya se han cumplido, lo que es reconocido por el propietario. Por otro lado, informa que han tenido un tema en las licitaciones donde siempre ahí hay cierto retraso y cree que aun van de acuerdo a los plazos que conlleva un proyecto de estos, que son proyectos de obras menores, entre comillas. Indica que podría quedar como punto para la próxima sesión de Concejo Municipal para que la coordinadora de playas haga una presentación de lo que está pasando en los balnearios, cuáles son los equipamientos con que se cuenta, cuáles son las resoluciones de funcionamiento en cada uno de ellos y lo relativo al personal. Espera ya en los próximos días hacer la inauguración oficial de los balnearios. Con respecto al cerro Huaihuén, informa que se ha instruido que todas las semanas debe pasar la maquinaria haciendo mantenimiento de las calles. Agrega que han estado trabajando en el corte de pasto y también esperan ya en los próximos días se mejore la señalética que está casi cayéndose, etcétera. En cuanto al taller de ajedrez, señala que el Encargado de Deporte le ha informado que está considerado y se va a realizar en la plaza de lunes a viernes de once de la mañana hasta dieciocho horas, para lo cual existirá un monitor enseñando y para que también el público pueda jugar. Agrega que no solo va a existir ajedrez, sino que van a haber juegos de mesa, entre otros, todos los días del verano en la plaza. Lo del aparcadero ya lo explicó, va a ver también lo que pasa con calle Colo-Colo. En cuanto a la plaza de armas, van a ver el escenario, pues se ha estado ocupando, van a ver si se ocupa más prontamente o si no se retirará. Luego se refiere a la señalética en Coquiao – Choroihue, informando que ésta no está contemplada en la señalética que ahora se está implementando, que es la señalética turística por el bicentenario, por lo que van a tener que ver cómo llegan allí. En cuanto a los accesos a Avenida Costanera, están en la firma de los convenios con la DOP, por lo que se debería estar avanzando con eso para hacernos cargo nosotros.

El concejal Ojeda expone sus varios:

- Indica que hace unos meses atrás estuvieron en Cocotue junto a funcionarios de Vialidad y allí se vio que se iba a trabajar en un convenio para que la municipalidad pueda arreglar los eventos de los asfaltos. Agrega que han recorrido gran parte lo que es Pumanzano, San Juan, el camino costero también, Linao. Señala que hay muchos turistas que no conocen la ruta lo que puede causar un accidente.
- Señala que, en el mes de agosto del año pasado, una vecina del sector de Chaquihual, en conjunto con la comunidad indígena, solicitaron la posibilidad de que se les entregue la escuela de Chaquihual, esta vecina tiene la idea de colocar un negocio allí, pero hasta el momento no ha tenido resultado y no han tenido respuesta del alcalde referente a esa petición.
- El sábado 31 de enero de este año, hay un encuentro deportivo entre la asociación de Fútbol y el Histórico de Colo-Colo. Señala que ellos están solicitando la posibilidad de arreglar o facilitar tablones para las galerías que están al costado de la población Las Araucarias, para que ahí se instale la barra de Colo-Colo, producto de todo lo que va a ser este gran evento deportivo que vamos a tener en nuestra comuna.
- Indica que ya están en conocimiento de que este año tendremos 7 fiestas costumbristas con sello chilote, estuvieron ahí en el lanzamiento el día de ayer. Indica que, al respecto, la agrupación de costumbristas de Faro Corona está solicitando la posibilidad que se les apoye con un escenario, pues ellos no cuentan



con escenario para esta actividad que son los días 30, 31 y 1 de febrero del 2026.Y la otra es la Agrupación de la Fiesta de la Merluza de Huelden, quienes también estarían solicitando escenario para los días 14 y 15 de febrero de este año, para realizar su fiesta costumbrista con sello Chilote .

- Hace unos días estuvo en terreno recorriendo los caminos junto con Guido. Agrega que en sesiones anteriores también vieron que no contamos con pozos de áridos, había uno en el sector de Lecam, y de este ya no se podría extraer, pero resulta que ahí todavía habría espacio y quizás es necesario un topógrafo para ver si queda terreno y así luego sacar los permisos para seguir adquiriendo los áridos que son de gran importancia para los caminos. Señala que los áridos son de alto costo, los vecinos los consiguen, algunos lo compran, otros lo donan, pero sí o sí es muy necesario contar con un pozo de árido o de lastre, en este caso .
- Se refiere a solicitud del Club Deportivo de Ajedrez Torreon Ancuditano. Indica que ellos durante el año 2026 van a realizar varios campeonatos y tienen un destacado deportista que estuvo en Colombia, que le fue muy bien, que nos representó bien a nuestra comuna. Pide que se revise la posibilidad de apoyarlos con alguna subvención para ello, para que puedan realizar esos campeonatos que son durante todos este año.
- Consulta sobre el estado del proyecto del futuro casino para Ancud.

El señor Alcalde indica que ya tienen el borrador del convenio con Vialidad, se deben agregar algunos datos por parte de Vialidad y ya estarán firmando el convenio para las mantenciones de los hoyos y algo de maquinaria, ira comentando los avances. En cuanto al tema de la Escuela de Chaquihual, informa que eso es de un particular, porque finalmente se ocupó como escuela, pero nunca se cedió. Al parecer, todavía es de propiedad de un particular y lo que se estarán pidiendo es que botemos la escuela, porque está en muy malas condiciones. Indica que va a hablar con la señora Irene Haarmann, para ver al final cómo quedó eso, pues en su oportunidad ellos hicieron las consultas para proceder. En cuanto a los tablones en el estadio, están viendo que quedaría mejor equipado el estadio Joel Fritz, para lo cual están revisando los tiempos, porque como tiene que haber una licitación de por medio para la compra de tablones y para la instalación, para hacerlo bien, eso tiene un tiempo, así que están en eso. En el tema del Faro Corona, cree que no debería haber problema con el escenario, y en cuanto a Huelden habría que ver porque parece que se topa con unas actividades acá en la ciudad. Referente a los pozos de áridos, señala que es un gran tema. Ayer, si no se equivoca, se promulgó la ley de extracción de áridos, y la municipalidad estaría en proceso de sacar los permisos para un pozo árido de la comuna de propiedad municipal, en la parte norte de la comuna de Ancud, eso está en proceso y nosotros entendíamos que esos permisos iban a estar en diciembre, por lo que va a hacer las consulta. Señala que lo que les preocupa es lo que pasa en el lado de la península de Lacuy, porque ahí sí que no tienen ningún terreno y ha instruido el buscar un que pueda ser apto y que tenga buen material o algún material que nos sirva en la península de Lacuy, porque llevar material de la parte norte de la comuna a la península de Lacuy realmente es muy complejo, más cuando no tenemos tantos camiones, pues hoy día solamente tenemos dos tolvas y generar algún tipo de trabajo, en realidad, se nos genera ahí un gran problema. Agrega que después de que lo podamos adquirir, viene el proceso de sacar los permisos que correspondan de acuerdo a la nueva ley que se ha promulgado. En cuanto al Club Deportivo Torreón Ancuditano, indica que eso sí está contemplado, venía desde el año pasado y es un club que ha dejado en grande, el nombre de Ancud en distintos escenarios con el ajedrez. Señala que son estos deportes que de repente se le da poca importancia, que no es así en la parte



nuestra, pero en general, hoy día la oficina de deporte ha tomado el guante, porque ellos ya están preparando un taller y, además, también este año, van a estar mucho más atentos. Ya han estado colaborando en los torneos con algunas cosas, pero esperan que este año aún se note más la mano del municipio en el ajedrez, en especial en este club que lo está haciendo súper bien. En cuanto al estado del proyecto del casino, indica que es un proyecto privado, donde la municipalidad ha cumplido con todo lo que ha estado de nuestra parte, entiende que de igual forma lo ha hecho el gobierno regional y no han recibido una respuesta oficial de la situación.

El concejal Vargas expone sus varios:

- Indica que este mes se cumple un año un año desde la solicitud que este concejo realizó y que aprobó en este caso, en materia de las tres auditorías externas por un total de cuarenta millones de pesos, cuyo objetivo era proveer de una auditoría de tipo financiera al municipio, a la Corporación Cultural, a la Corporación de Salud y Educación. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que es facultad del Concejo Municipal disponer de la contratación de una auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera del municipio. Luego en el art. 79 letra d), quiere solicitar fiscalizar las actuaciones, en este caso del alcalde y formular observación en la materia referida. Estas deben ser respondidas por escrito dentro del plazo máximo de quince días, según lo que se menciona, y las consultas que quiere realizar son en materia de estas tres auditorías, porque ya llevamos un año y le preocupa el hecho de que hayamos hecho, en este caso, uso de la facultad que tenemos como concejo y que no tengan a la fecha los instrumentos, pese a que estos, tienen una temporalidad que también les garantiza oportunidad y también una fidelidad al diagnóstico que se evalúa en la imagen presente o pasada, en este caso. Las preguntas que quiere realizar son, en este caso, los motivos por los cuales no se ha presentado a la fecha los resultados de la auditoría externa a la Corporación de Salud y Educación y los motivos por los cuales no se nos han presentado la auditoría externa al municipio. Además, pide que se informe las medidas que se han tomado para el cobro de multas y/o garantías frente a la auditorías, dado que se presume que no se ajustaron a lo requerido y, en otro caso, a las normas internacionales de contabilidad, para lo cual, en este caso, se deben ajustar la respectiva auditoría.

- Indica que este año es especial pues es el segundo año de esta administración y del concejo municipal también que les permite tener cierta libertad, entre comillas, de la planificación del presupuesto, del uso del presupuesto, y dice entre comillas porque hay varias cosas que lamentablemente quedaron perpetuadas por distintas situaciones financieras que todavía no conocemos cuáles son las responsabilidades concretas de la materia. Por lo anterior quiere solicitar que se informe específicamente en materia del Plan de Desarrollo Comunal y la Estrategia Ambiental Comunal, qué acciones se están realizando con respecto, por un lado, a la actualización de cada instrumento de gestión y, por el otro lado, si es que se evaluó el cumplimiento de las líneas de acción de la Estrategia Ambiental Comunal, que tenía su periodo de finalización el año 2025. Señala que estas líneas de acción también corresponden a la estrategia que nosotros llevamos para lo que es la economía circular, la tenencia responsable, la fiscalización, la educación ambiental y que también tienen que ver con las contrataciones a honorarios que muchas veces realizamos para poder contemplar las distintas funciones que tiene esta unidad, que a la fecha tampoco tiene Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato titular. Esos son los puntos que quiere solicitar en materia de el artículo 79 letra d).



- Se refiere a lo sucedido durante los eventos y fiestas festivos, por la venta de pirotecnia que fue también una especie de descontrol en distintos medios de redes sociales, donde llamaba bastante la atención el bajo control que existió durante el lanzamiento de este tipo de fuego artificial, de bengalas, etcétera. Señala que habla de bajo flujo de control o presencia más bien policial, porque durante estas dos fechas, los vecinos llamaron constantemente al fono de carabineros, plan cuadrante y en varios casos se le informó que no tuvieron una respuesta oportuna. Indica que se entiende que la fecha también determina que colapsan estos números por las denuncias que hay y también se entiende, por otro lado, que quizás el rol que deberíamos tomar como municipio en esta línea para poder fortalecer precisamente las labores preventivas en materia de seguridad es fortalecer, por un lado, la unidad de seguridad pública de nuestro municipio y, por el otro lado, realizar un plan preventivo que también se les pueda informar a los concejales y al alcalde oportunamente para que puedan dar respuesta a los vecinos cuando hay alguna situación en particular que requiera de más apoyo. Agrega que quizás podría existir un fono veinticuatro horas que pueda ser coordinado también con carabineros para que se pueda prestar apoyo en estas situaciones donde colapsan los fonos de Carabineros. Otra medida cree que puede ser el aumentar la dotación, en este caso de la Dirección de Seguridad, para poder realizar cobertura en estos horarios, precisamente nocturnos, donde en estas fechas se generan estas situaciones y donde se requiere también mayor presencia de carabineros y de policías en las calles. Suma a lo anterior, algo que se ha mencionado bastante que es la adquisición de drones y, por supuesto, no olvidar la capacitación para el manejo de acuerdo a la normativa de la DGAC, porque los drones que tienen sobre doscientos cincuenta gramos, que son los que se utilizan con fines policiales, requieren esta licencia, entre otros más. Solicitar acuerdo para recomendar al Alcalde todo lo anterior y que se pueda evaluar también cuáles acciones son pertinentes para poderlas aplicar y que también garanticen una mejor percepción de seguridad de los vecinos, porque eso es otro componente que igual tiene que ver con la prevención. Cree que muchas veces se cumple con los estándares, se cumple con distintos indicadores, pero resulta que la percepción de los vecinos sigue siendo que nos falta mayor seguridad, porque el patrullaje siempre ha sido una buena señal, al menos para los vecinos, de que se está resguardando su seguridad y, en ese sentido, cree que sería lo ideal que para estas festividades se cuente con este apoyo de la dirección, los vehículos, carabineros.
- En cuanto al preuniversitario municipal señala que esta semana se entregaron los puntajes PAES y uno de los temas a los cuales le prestó bastante atención, no solamente cuando insistió a principios del año pasado con que se pudiera realizar esta iniciativa, sino también a lo largo del año, revisando cuál es la experiencia de los estudiantes, también siendo parte de algunos momentos donde él podía presenciar cuál era el ejercicio de las clases que se realizaban, que le dejó bastantes observaciones y que también se vieron reflejados en los resultados, que sería bueno también pudiera consultar. Señala que hoy día la educación pública, principalmente, requiere de apoyo para que los estudiantes puedan tener mejores puntajes, mejor rendimiento, que puedan estar más apoyados y parte de estos temas también tienen que ver con que las políticas y los planes que se implementan puedan ser evaluados o al menos se pueda recaudar la experiencia de los estudiantes. Señala que quiere recomendar al señor alcalde, que se pueda tomar en consideración la experiencia de los estudiantes que realizaron este preuniversitario y se puedan adoptar mejoras al preuniversitario que se implementó el año pasado para que se corrijan algunos puntos que los estudiantes pudieran presentar, ya sea la presencialidad, la



virtualidad, ya sea en el acompañamiento de los profesores, en la calidad de los profesores, del material, en la cantidad de clases, en la forma en la que se accede al preuniversitario, entre otras cosas más que también son fundamentales para que ellos puedan finalmente alcanzar este objetivo que tiene que ver con el acceso a la educación superior. Agrega que ya anteriormente mencionó que, si bien es cierto, hoy día la educación no está dentro de nuestras obligaciones, eso no quiere decir que no puedan apoyar dentro de lo que es posible a que esto tenga un apoyo, tenga una mejora en la continuidad del camino que tienen nuestros estudiantes .

- Se refiere a la época estival, en específico pide un informe al Administrador Municipal y al prevencionista de riesgos del municipio para que analice la ponderación del riesgo en la habilitación de salvavidas en playas no aptas para el baño. Lo anterior, en virtud de que se podría abrir una brecha innecesaria de riesgo para fomentar la presencia de bañistas, pese a que las playas no están autorizadas para baño. Señala que hoy día tenemos salvavidas en algunas playas que son céntricas, que no necesariamente están habilitadas o autorizadas para baño y tienen presencia de salvavidas, pero tenemos otras que no están habilitadas y no tienen presencia de salvavidas, por lo que, al momento de generar la implementación de esto, se le ha mencionado por parte de algunos vecinos que se podría generar esta confusión al ver la confianza de que hay seguridad, de que los bañistas accedan con mayor frecuencia al baño y finalmente esto se genere en perjuicio también del cumplimiento de lo que es la prohibición de baño. Por esta razón, solicita este informe a fin de que se pueda evaluar si finalmente esta ponderación del riesgo existe o no, para que también se pueda corregir esta situación para el próximo periodo estival o bien en la medida que el alcalde considere pertinente durante este mismo tiempo, si es que alcanzan a tener el informe y también sus colegas lo aprueban .
- Felicita y reconoce a Esperanza Canobra Andrade, que es estudiante egresada del colegio San Sebastián de Ancud, que obtuvo el puntaje máximo en la PAES, Matemática M1, quien en este caso fue la única ancuditana que logró este puntaje, que también, por cierto, en las demás evaluaciones, estuvo muy cerca de alcanzar igualmente puntaje nacional. Señala que este es un reconocimiento que no es menor, por lo que quiere felicitarla a través de esta instancia, al igual que a su familia y a la comunidad educativa, quien también el año pasado tuvo otros tres puntajes nacionales en la misma materia y que significa, en el fondo, que hay un trabajo importante que observar, que analizar y también que reconocer. Indica que esto demuestra que existe una metodología que ha significado resultados en los estudiantes. Pide al señor alcalde, que se evalúe la posibilidad de que puedan invitarle a compartir con ellos y que le puedan entregar un reconocimiento como corresponde, a fin de que ella pueda compartir su experiencia, así como los demás estudiantes del año pasado, para que también se refuerce esta propuesta de modelo que nosotros podríamos también implementar para apoyar a los estudiantes de la comuna.

El señor Alcalde se suma a las felicitaciones a Esperanza Canobra, por haber obtenido en una de las pruebas, puntaje nacional. Cree que es buen ejemplo también de esfuerzo, de perseverancia, de excelencia para todos los jóvenes y para todos nosotros igual. Agrega que, de la misma forma como lo hicieron el año pasado, este año puede venir a compartir con nosotros y a recibir un reconocimiento del municipio de Ancud por el tremendo logro. Señala que cuando gana un deportista, siempre es como que se les reconoce más, pero en este caso, cree que también es muy importante a nivel nacional que tengamos gente destacada en la parte académica. Da a conocer todo su reconocimiento a Esperanza y espera que



prontamente ya esté acá en el municipio, en el concejo, con nosotros, contándonos de su experiencia y también la comunidad educativa. Indica que ellos igual trabajan con el preuniversitario Pedro de Valdivia, que es un preuniversitario que igual da mucha garantía y saca muchos resultados a nivel nacional. Ellos quisieron que el preuniversitario municipal apuntara por ahí, pero esto es por licitación y gana la licitación quien oferta más barato, etcétera, y una serie de cosas más. En cuanto al informe requerido sobre el tema de los salvavidas, indica que hay un tema técnico al respecto, eso lo discutieron, cree que como va a haber en la próxima sesión, un informe completo de todas las playas también ahí va a venir esta respuesta. En lo que son las auditorías, informa que han ido avanzando y que hay otros municipios que no lo han podido hacer, hay otros municipios que han tenido muchos problemas en las licitaciones, pero que en este caso se ha ido sacando adelante. Agrega que hay una que se ve de la corporación y que se va a presentar a los concejales; en cuanto a la otra, señala que tuvo algunos inconvenientes que imagina se están rectificando, pero lo importante es que vengan estos informes y con ello puedan tomar las acciones necesarias y que ameriten ciertas indagaciones en estos en estos instrumentos.

La Secretaría Municipal somete a votación las solicitudes de informes y recomendaciones realizadas por el concejal Vargas:

El H. Concejo Municipal, acordó solicitar un informe que contenga los motivos por los cuales no se ha presentado a la fecha los resultados de las auditorías externas realizadas a la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor y a la Municipalidad de Ancud, además de informar las medidas que se han tomado para el cobro de multas y/o garantías frente a las auditorías de las 2 Corporaciones Municipales y Municipalidad, dado que se presume que no se ajustaron a lo requerido.

El H. Concejo Municipal, acordó solicitar un informe sobre las acciones que se están realizando con respecto a la actualización del Plan de Desarrollo Comunal, y que se informe a su vez si se evaluó el cumplimiento de las líneas de acción de la Estrategia Ambiental Comunal, cuyo periodo de finalización fue el año 2025.

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda analizar el establecer un fono 24/7, que se pueda articular con las policías a través de la Dirección de Seguridad Pública, fortalecer la dotación de personal de la misma Dirección para poder facilitar el trabajo en horarios nocturnos, evaluar la adquisición de drones y capacitación para el manejo de éstos de acuerdo a la normativa de la DGAC y presentar el plan de patrullaje preventivo, a través de algún informe a los concejales y al alcalde en instancias previas a fechas festivas o festividades, para que los concejales puedan informar a los vecinos sobre las acciones que se están levantando.

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se considere la opinión y experiencia de los estudiantes que participaron en el Preuniversitario Municipal durante el año 2025 para la planificación del próximo preuniversitario que se realice desde el municipio.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se reciba por el Alcalde y los concejales a la estudiante Esperanza Canobra, quien obtuvo puntaje máximo nacional en la PAES, Matemática M1, para poder compartir con ella y hacerle entrega de un reconocimiento.



Al votar, el **concejal Cárdenas** rechaza lo relativo al informe solicitado con respecto a las playas, porque tiene entendido que las playas están con banderas rojas, en lo demás, votó en aprobación.

Al votar, el **concejal Chepillo** rechaza la proposición de informe relativo al PLADECY y la Estrategia Medioambiental Comunal, porque estuvieron en una reunión, en una comisión, donde se explicó más menos en qué línea va la DIMAO y cómo se está fragmentando las áreas con los nuevos componentes, con las nuevas personas que están dentro del área. Asimismo, rechaza la solicitud de informe relativo a las playas, porque se conversó con la Armada, quienes supervisaron también el tema de las autorizaciones de las playas, que podían ser aptas para el baño y las playas que estaban banderas con rojas y se pudieron otorgar salvavidas. Los demás requerimientos y recomendaciones, los aprueba.

El **concejal Kruger** aprueba solo lo relativo a la invitación al reconocimiento de la alumna que tuvo un puntaje nacional, lo demás lo rechaza en atención a que hay ambigüedad, se comprometen cosas, se dicen cosas con extensiones distintas y es taxativo y no es claro. Pone como ejemplo, que se pidió en la sesión pasada la información de la OTEC y la OMIL. El informe está, pero él lo que está tratando de pedir, en el fondo, es algo distinto, que concuerda con lo que planteaba a lo mejor el colega, pero que venga el jefe de la OMIL a exponer el tema, porque ahí se hicieron las capacitaciones de los salvavidas y tiene todos los antecedentes. Entonces, cree que, si las tenemos pedidas y hay personas encargadas, ¿para qué se va a plantear una cosa y explotar algo que ya está hecho? Cree que lo importante es que venga al Concejo a explicarlo. En cuanto a las auditorías igual, se dice: "Las tres auditorías", lo que no sería efectivo ya que hay una que no se conoce, las otras dos se conocen y una fue abordada. Entonces, cuando uno lo hace al barrer, peca de ser injusto, porque además se le emplaza a la autoridad a que responda y la verdad que está bien, tiene que responder, eso lo tiene claro, pero la forma en que se dice cree que no es amistosa y no es pertinente. Agrega que hay una cosa que la trataron incluso en reunión y estaba allí el concejal Pablo, en la Comisión de Finanzas, donde se estableció que los directores de departamentos se comprometieron a analizar y la Municipalidad debería tener una postura al respecto. Señala que ellos objetaron la gravedad y lo hicieron presente. Y, por otra parte, indica que parcialmente se ha venido acá a decir, que se están tomando medidas paliativas en relación al cumplimiento. El tema del famoso reconocimiento de la aplicación de la normativa al tema contable es un tema que se habló, que se ha establecido y lo que hay que hacer es implementarlo. Señala que precisamente el 4 de diciembre ya salió normativa a nivel nacional referente a que las corporaciones y los instituciones tienen que desarrollar esas actividades en tal y cual forma. Entonces, hay cosas que son técnicas, que están en vigente y que plantearlas acá como descubrir la pólvora no le parece. Por eso voto en contra de toda la materia, excepto de la invitación al premio, al reconocimiento a la dama que obtuvo un puntaje nacional.

El **concejal Ibáñez** rechaza lo relativo a las playas, porque la historia y todos los que son ancuritanos saben que la ocupación de playas, en este caso, como Arena Gruesa y otras playas de sectores populares como Fátima y Pudeto, siempre ha existido y que hoy día haya salvavidas cree que es un aporte a la seguridad de los ancuritanos. Agrega que por más que tengamos setenta banderas rojas, en Arena Gruesa siempre va a haber gente bañándose y tener un salvavidas, cree que puede marcar la diferencia entre un accidente de un niño o de una persona adulta de nuestra comuna, por lo que, en ese sentido, si bien es cierto hay una política comunal de los ciudadanos no reconocen estas advertencias, en las cuales también me incluyo, en alguna oportunidad muchos recurrimos a playas que no están habilitadas, porque la única que está habilitada en este caso es Lechagua. Entonces, claramente hoy día retirar los salvavidas de estas playas que son muy concurridas y que además la playa de Arena Gruesa tiene también ciertos factores de riesgo como profundidades y otro tipo de situaciones, cree que es importantísima la decisión que se ha tomado y más aún, como dice el colega Chepillo, en coordinación con la Armada. Señala



que este informe podría dificultar probablemente la intención valorable que tiene la administración de entregar un poco más de seguridad a nuestra comunidad. Deja como mensaje que efectivamente hay que seguir avanzando en la línea que se está haciendo de poder habilitar más aún nuestras playas, porque difícilmente van a tener un verano sin que la comunidad de Ancud ocupe playa Arena Gruesa, ocupe las playas de Pudeto u ocupe la playa de Fátima, porque hay sectores populares de la comuna que no están habituados a ir al Lechagua y que sienten el derecho propio de ocupar sus espacios, de su territorio y de su tradición familiar de la comuna de Ancud.

El concejal Ojeda aprueba todas las solicitudes de informes y todas las recomendaciones.

El concejal Vargas aprueba todas las solicitudes de informes y todas las recomendaciones.

El señor Alcalde indica que se dijo aquí que Carabineros no atendió todas las llamadas, a él le consta, porque anduvo con el concejal Ibáñez, que Carabineros, estaba respondiendo todo lo que podía y se desplegaba por la ciudad y la comuna esa noche, sabe que falta más, sabe que hay más cosas que se pueden hacer, pero de que Carabineros ese día estaba funcionando y atendiendo llamados, eso fue así.

El concejal Vargas indica que se entiende el propósito de lo que solicita, pero existe el afán de utilizar cualquier argumento finalmente para rechazar. Indica que, si lo quieren rechazar, deberían solo rechazar, sin sobre argumentar cosas que no tienen sentido coloquial. Indica que con este comentario hace alusión a la votación de sus compañeros, pues se le deja como mentiroso, como que está interpretando cosas que no son.

El señor Alcalde indica que se dice que todo esta atrasado y no es así, va en diferentes niveles, pero queda en el ambiente que todo está atrasado, señala que allí se debe ser cuidadosos de igual forma en el vocabulario, en ser super específicos en las cosas que se plantean, porque si no todos nos vemos envueltos en malos entendidos. Agrega que cuando se habla el tema de estos contratos, por ejemplo, de la basura, que es a seis meses y no se especifica también que puede ser a menos tiempo si hay una licitación con una adjudicación antes, eso no se dice. Se dice solamente que a seis meses y que es muy malo. Entonces, pide que digamos las cosas como son y le invita a todos los concejales, a nosotros mismos, a ir por la convivencia, por respeto a los equipos, acá hay gente que está trabajando con honestidad y ellos necesitan que se digan las cosas cien por ciento como son.

El Concejal Cárdenas expone sus varios:

- Se refiere a los fuegos artificiales, señala que en redes sociales se indicó que él tendría algún vínculo con personas que vendían pirotecnia. Señala que esto lo han dicho personas que desde el día que asumió, le han estado escribiendo e intentando manipular, y como no logran manipular sus votaciones, hacen estas artimañas de querer generar en la opinión pública de que él tendría algún vínculo con estas personas y de esa manera desprestigiarme. Lamento decirles que no lo van a lograr porque él como concejal actúa en base al sentido común, en base a la legalidad y en base al criterio que tiene y que lo ha venido ejerciendo desde el día uno que asumió y así espera hacerlo hasta el último día que esté en este concejo. Le gustaría solicitar al señor alcalde, que para el próximo año se pudiera evaluar la posibilidad, de poder tener un espectáculo de este tipo y proponer en específico los drones. Que se evalúe la posibilidad, el valor que tiene esto, así como finalizamos con un gran espectáculo en Arena Gruesa, el próximo año se pueda incluir también, una actividad con drones para que no se generen problemas con los animales, con las



personas que tienen alguna condición del espectro autista, y con los adultos mayores, niños, etcétera, que siempre se ven afectados por este tipo de situaciones que, al final, más allá de que sea ilegal, esto genera un problema en la población.

- Indica que durante las últimas semanas se les hizo llegar algunas denuncias por algunos vacíos de procedimientos y vulneración de sistemas del debido proceso. Esto en cuanto a lo relativo a los sumarios administrativos instruidos durante el año 2025 en la Corporación de Ancud, los cuales culminaron con la destitución de dieciséis funcionarios del área de la salud. De acuerdo a los antecedentes presentados, se han identificado irregularidades en los procedimientos disciplinarios, entre los cuales destacan otorgamiento de plazos desiguales para la presentación de descargos, omisión injustificada de pruebas presentadas por los funcionarios, uso indebido de cámaras de seguridad sin autorización ni reglamentación, falta de proporcionalidad a la aplicación de sanciones, hostigamiento y persecución mediante prácticas irregulares de notificación. En virtud a lo anterior y haciendo uso de las atribuciones fiscalizadoras de este concejo, le gustaría solicitar, por intermedio de acuerdo de concejo, que se les haga llegar un informe detallado de las medidas adoptadas para abordar los vicios denunciados por los vicios denunciados en los sumarios administrativos, remitir copia íntegra de los antecedentes relacionados a los sumarios administrativos y adoptar medidas correctivas inmediatas para garantizar el debido proceso .

La Secretaria Municipal somete a votación la solicitud de informe:

El concejal Vargas se abstiene porque no tiene la claridad del alcance legal que tienen los concejales para poder revisar esta materia en particular. Cree que sería bueno pedir un informe sobre las facultades y posteriormente solicitarlo.

El concejal Ojeda e Ibañez aprueban.

El concejal Kruger rechaza y se hace cargo de lo que dice el concejal Vargas, en el sentido de que como los sumarios son secretos y están apelados a la Corte Suprema o a la Corte Puerto Montt, según el avance, le es difícil entender en qué parte entraría el Concejo Municipal.

El concejal Chepillo rechaza sumándose a los argumentos dados por el concejal Kruger.

El concejal Cárdenas aprueba.

Por lo anterior, no se logra el quórum para su aprobación.

- Se refiere oficio ingresado por la Directiva de la Asociación de Funcionarios Número Dos de la Atención Primaria de la Salud, dirigido al Alcalde también y que se le hizo llegar una copia, que dice: "Relación con el proceso de no renovación de contratos a plazos fijos de la corporación y particularmente con hechos posteriores a dicho proceso". Este oficio, no expresa una discrepancia administrativa, sino que plantea situaciones de especial gravedad, entre ellas la eventual atribución de responsabilidades a una organización sindical por decisiones que habrían sido adoptadas exclusivamente por la administración, lo que podría afectar principios básicos de libertad sindical y confianza institucional. Como concejal y en cumplimiento a su rol como fiscalizador, considero necesario tomar con total seriedad esta presentación, ya que ellos señalan en la carta de que posteriormente a las negociaciones que existieron de parte de los gremios, se le había dicho de que los que no fueron contratados o que no se les dio continuidad en sus contratos, habría sido porque los sindicatos no los respaldaron, lo que finalmente termina



generando una falta de validación a una organización sindical y también generando un conflicto adicional. Es por eso que le gustaría solicitar un informe de cuál fue la situación en específico que pasó acá.

El señor Alcalde indica que puede dar fe porque yo participé, de esas reuniones, de que los gremios en ningún caso actuaron de la forma que se dice ahí, sino que los gremios hicieron la defensa a todos sus trabajadores como correspondía. Hicieron un tremendo trabajo y en ningún caso hubo algún funcionario que no lo hayan defendido. Quiere dejar fe de eso, porque al menos él a ninguna persona le ha señalado esto. Señala que no comparten si sucedió algo así, e insiste en que los gremios abogaron por todos sus socios. Agrega que los gremios para ellos son super importantes y les han dado todas las posibilidades de encontrarnos siempre que han querido y cree que también han avanzado en muchas de las necesidades y solicitudes que ellos han tenido.

La Secretaria Municipal somete a votación la solicitud de este informe:

El **concejal Vargas** empatiza con la solicitud, pero hay un tema que se podría interpretar de una manera distinta, la interpretación de la solicitud a lo que el concejal hace mención, es más bien una defensa a los gremios y cree que eso no es un rol del Concejo Municipal propiamente tal. Entonces, quizás podría ser una conversación informal en la cual las partes puedan entenderse y llegar al acuerdo donde se preste esta respuesta, pero no hacerlo en un informe del Concejo, porque finalmente, a ojos de la ciudadanía también se puede entender que nosotros estamos abogando por los gremios. Por esa razón es va a rechazar. Agrega que él no está en contra de apoyar la solicitud, sino más bien considera que no tiene una pertinencia para el ámbito del Concejo.

Los concejales Ojeda e Ibañez aprueban.

El **concejal Kruger** rechaza.

El **concejal Chepillo** se abstiene por no tener claridad de lo que se expone en la carta de la Asociación.

Por lo anterior, no se logra el quórum para su aprobación.

El **concejal Cardenas** indica que esta carta la hace llegar el gremio de la salud, número dos, dado a que exfuncionarios que no fueron recontratados se les habría señalado por funcionarios de la corporación que no habrían sido reconsiderados en esto, ya que los gremios no los habían defendido para que sean recontratados y necesitaba que se aclare esta situación porque si esto es real, es una falta grave.

El **señor Alcalde** indica que independiente de no haberse logrado el quórum para su aprobación, les dará respuesta de lo ocurrido, pues cree que es algo que se debe aclarar.

- Indica que la misma Asociación les hizo llegar otro correo donde les exponen su preocupación, ya que la dirección de CESFAM hoy día se encuentra sin una directora. Quiere saber cuál fue la situación, por qué se ha desvinculado esta persona y cuáles van a ser las acciones que se van a tomar, ya que no es la primera vez que Manuel Ferreira ha ido cambiando de director desde que se produjo el término del concurso que estaba vigente y a la fecha ha habido dos cambios y eso también afecta la atención. Entonces, en base a eso quiere que se les haga llegar un informe de las medidas adoptadas para asegurar la continuidad y estabilidad del CESFAM mientras ocurre el proceso, porque ahora va a venir un proceso de concurso y tiene que haber un director para que pueda participar en las bases.



La Secretaria Municipal somete a votación la solicitud de este informe:

El H. Concejo Municipal, acordó solicitar un informe sobre las medidas adoptadas para asegurar la continuidad y estabilidad del CESFAM Manuel Ferreira mientras ocurre el proceso de concurso para el nuevo Director de dicho establecimiento de salud.

El concejal Ibañez rechaza en virtud de que tiene entendido que no hay desvinculaciones, sino que existen no renovaciones de contratos. Entonces, en ese sentido lo rechaza y también aprovecho de manifestar de lo que planteó el concejal Cárdenas en el punto anterior, efectivamente tiene total atingencia a nuestro rol fiscalizador. Hoy día tienen la información formal de parte de supuestas irregularidades o prácticas antisindicales y están en todo el derecho de poder representar a los trabajadores por medio de sus asociaciones.

El concejal Kruger rechaza.

Los demás concejales votaron en aprobación.

El señor Alcalde indica que al parecer no se desvinculó a la Directora, sino que en su caso se habría dado una reubicación, por lo que tiene entendido.

- Pide se informe que esta pasando en playa Lechagua con los food truck de comida. Le gustaría que se hiciera llegar la información.
- Solicita copia del Oficio enviado a Vialidad para la reparación del puente Cárdenas, ya que lamentablemente ese camino continúa estando en muy malas condiciones y el riesgo de un accidente es inminente.

El señor Alcalde indica que hay un grupo de personas que tienen food truck que se están organizando y han tenido reuniones desde turismo, tiene entendido que hoy día nuevamente se juntan y ya próximamente puedan realizar la instalación en el lugar, para contar con algo un poquito más organizado. Señala que revisarán también qué pasa con la mantención del puente Cárdenas y el tema de las ferias libres. Agrega que las solicitudes que se hicieron desde el municipio son para feria libre en el mercado municipal, para la feria municipal y también para la plaza, entendiendo que la plaza es algo esporádico. Informa que escuchó un rumor relativo a que no iban a haber permisos en la plaza del Maestro y eso es totalmente falso, nunca han tomado una definición de aquello, lo que quería aclarar.

El concejal Kruger expone sus varios:

- Indica que él es de la idea de que después del proceso de selección, las pruebas nacionales de educación, sería bueno solicitar la venida del Director Provincial de Educación y del SLEP a contarnos un poco cuál es la realidad educacional y las evaluaciones que se han hecho acá en la comuna de Ancud, referente a deserción, referente a matrícula histórica y los problemas fundamentalmente de la educación. Agrega que, si bien concuerda plenamente con lo que decía el concejal Vargas, esto ya no está en manos de nosotros. No obstante, nos corresponde como concejales, velar por la cultura y por el desarrollo de las actividades de los distintos organismos dentro de la comuna, de tal manera que sería importante esa invitación.
- Manifiesta su preocupación sobre las precauciones adoptadas en materia de seguridad, con motivo del bicentenario y el gran flujo de personas que vamos a tener en esta temporada estival.
- Le preocupa el acto conmemorativo y desfile del 19, en cuanto a que estén cursadas las invitaciones con la rigurosidad que corresponde, con los plazos. Por otro lado,



pide se les ratifique si van a tener buques de la armada acá en la bahía y si está considerada la atención del contingente, que normalmente desfilan y después, se le acostumbra a entregar un refrigerio o algo parecido. Pide se informe si van a haber visitas a los buques y cuál es el contingente con que se contará, además de que se revise la buena difusión de lo que va a ser el acto, específicamente del día 19, que es un acto significativo, importante y relevante a nivel nacional y en particular para Chiloé, que es el acto oficial que se desarrolla acá. Agrega que le gustaría ver un decreto de embanderamiento total, entre otras acciones.

- En cuanto al tema de Vialidad, indica que nuevamente se están aplicando los cortes en la ruta 5 en la mitad de la carretera Ancud, de Chacao a Ancud. Cree que sería bueno tomar las máximas precauciones, pues ha visto pasar gente a exceso de velocidad, adelantando en curva, no respetando nada y uno presume que hay falta de control. Tiene claridad de que las fuerzas no pueden estar en todas partes, pero estima que hay que tomar precauciones porque cualquier accidente va a entrablar enormemente el ingreso a la isla y nos va a complicar a nosotros y en particular a Vialidad. Fuera de eso, señala que hay una parte que también se habló en su oportunidad, el hecho de que viniera el jefe provincial o se le avisara de oficio. Indica que en muchas de las curvas existen socavones, eventos como le llaman, que cualquier vehículo que se desplace va a perder un neumático, va a perder parte del tren delantero y eso va a significar una demanda a quienes resulten responsables, que en el fondo le corresponde al Ministerio de Obras Públicas. Pero si alguien fallece, si alguien se accidenta grave, va a entorpecer enormemente el paso por la carretera, por lo que cree que hay un tema no menor.
- En cuanto a la cuenta pública que se hace en el mes de abril, allí se establecen todos los indicadores de evaluación de los comportamientos de las distintas unidades, de tal manera que, así como está el informe, último informe trimestral de finanzas, está el informe también de evaluación del PLADECO y de los otros programas y proyectos que tiene en materia de seguridad, en el caso particular, lo debe desarrollar la municipalidad y entregarlo públicamente. Solicita que se entregue un informe o una exposición preliminares al Concejo, porque en el fondo eso se aprueba en una reunión de Concejo Municipal y si no se tienen todos los antecedentes y se conocen a última hora, siempre el concejal va a quedar desprovisto de información previa para garantizar una mejor intervención en la corrección, si fuera el caso. Así, cuando se presente públicamente la cuenta pública definitiva, pueda ser algo realmente conocido y absolutamente asumido.
- Señala que se solicitó en reuniones anteriores informe de la OMIL y de la OTEC, para clarificar un poco los puestos de trabajo las contrataciones, que eran temas que han planteado los colegas antes. Pero se entregó el informe y la verdad que les interesa que sea el propio Director de estas unidades que venga a exponer, porque los concejales tenemos mucha información que llega de papel. Indica que esa es la razón por la cual votó en contra y quería aclararlo.
- Solicitud una relación de todo el personal municipal, con nombre, RUT, edad, calidad, dependencia y renta bruta. Lo anterior, en atención a que es bueno saber quiénes son los funcionarios que tenemos en la municipalidad, a fin de que, cuando uno va a un departamento, por lo menos saber con quién está hablando o qué funcionarios están ahí y por qué no están, si fuera el caso.

El **señor Alcalde** indica que se podría hacer una sesión extraordinaria o ver en el próximo concejo un informe de las actividades que van a haber arriba, del acto, del desfile, cómo se está tratando, a quiénes se ha invitado, en qué consiste, quiénes van a llegar, etcétera, y quizás para que los concejales tengan pleno conocimiento



de lo que se está haciendo al respecto. Agrega que han visto varios puntos que podrían estar en el próximo Concejo y cree que deberían priorizar uno o dos para poder centrarse plenamente en eso. Señala que revisará la posibilidad de que les vengan a hacer un informe, porque no es acá que van a llegar el diecinueve y nos plantamos en algún sector, sino que hay una planificación, se están haciendo gestiones, ha habido muchas reuniones al respecto y la idea es que los concejales estén al tanto de todo lo que va a pasar. En lo relativo a Vialidad, indica que el concejal tiene toda la razón y más en este tiempo, lo que pasa en las carreteras, el exceso de velocidad cree que en ese tema se deben tomar todas las precauciones. En lo relativo a la cuenta pública, que antes tengamos un informe hacia los concejales, toma totalmente la observación. En cuanto al tema de la OTEC, señala que ha requerido reiteradamente al encargado, a don Rodrigo Núñez, que se genere un informe que dé cuenta de cuántas personas hemos capacitado, cuántas personas se han colocado un puesto de trabajo, en qué lugar se ha colocado un puesto de trabajo, con números claros, cree que eso igual es importante, porque de que esa unidad está super activa, es algo que todos han podido ver, pero se hace necesario conocer estos detalles para entregarlos a la comunidad.

El concejal Chepillo expone sus varios:

- Se refiere a correspondencia enviada por doña Erna Stange por una señalética en el sector de Yerbas Buenas, para poder tomar esa solicitud para su pasaje, solicita que se acoja este requerimiento.
- Estuvo en conversaciones con el Administrador, por las inquietudes que tenía la gente de la feria, por la limpieza de las tuberías de la feria municipal. Cree que estaba en proceso la compra de una maquinaria para poder hacer las limpiezas por el tema de los desagües. Le gustaría saber en qué está ese proceso, si la máquina ya llegó y si hay calendario de programación con la gente de la feria.
- Se refiere a los food truck, indica que este es un emprendimiento como muchos que también tiene que tener la atención que requiere. Le gustaría saber si la gente de turismo y la DITUFOP o quienes estén asesorando este seguimiento tiene que ver que los food truck cumplen con sus permisos, sus resoluciones, sus procesos que tienen que tener, las cadenas de frío, lo que es muy importante, porque van a estar en un sector turístico y las temperaturas, las condiciones del food truck tienen que cumplir con todo este tipo de resoluciones y le gustaría saber si se están haciendo asesorar, por ejemplo, con la SEREMI de Salud acá, por el tema de las resoluciones, cuál es el módulo que van a operar ellos, porque tienen que tener cierta ficha técnica para poder funcionar en legalidad.
- En sesiones anteriores pidió corte de pasto en Degañ, tiene entendido que se hizo una parte, pero estaba pendiente la parte del CECOSF, le gustaría saber en qué está eso.
- Solicitó hace unas sesiones lo relativo a la Villa Los Vargas, que le llamamos, una familia que habita en un pasaje y que solicitaron una canalización de tubería, el alumbrado que estaba fallando y el arreglo de la calle, pasar máquinas por ahí. Le gustaría saber en qué está eso.
- Señala que lleva varias sesiones consultando sobre el estacionamiento de la feria municipal, pues sigue viendo que hay atochamiento. Agrega que hay una garita ahí que pasando se dio cuenta que está tomada, la cerraron ahí una persona ajena al municipio, que el vio que la cerraba con candado, cree que se debe poner orden ahí, ver la cubicación que tenga que ver con los locales, con el local de venta de



verduras y frutas que se toma finalmente casi todo el estacionamiento. Indica que no se le está dando la prioridad al estacionamiento para el que fue creado. Entonces, le gustaría que se ponga orden con ese lugar.

- Se refiere al tema de la seguridad de las actividades del Bicentenario, informa que el comité de organización ya está en contacto con la Armada, con Carabineros, con las policías, y están haciendo todos los trabajos necesarios para esas actividades, para que tenga tranquilidad. Agrega que ya están los permisos de la delegación para festival náutico y hay varias cosas más que van en camino, que se están trabajando.

El señor Alcalde indica que en lo que es el acto oficial en el Fuerte San Antonio, están trabajando y se han reunido con el comandante, los representantes de las fuerzas armadas y de orden a nivel regional y las delegaciones presidenciales regional y provincial, lo mismo con todas las fuerzas de orden, viendo estas actividades. En cuanto al tema de la señalética de Yerbas Buenas, pide que le haga llegar el contacto. En lo relativo a las tuberías de la feria, indica que pedirá un informe, pues hasta donde él sabe, se ha estado haciendo la mantención. En el tema de los food truck, señala que va a pedir un informe de todo lo que le están solicitando a ellos e indica que ayer en una reunión en que estaban viendo el tema del balneario, se estaba hablando de los empalmes eléctricos, para ver en qué estado están, cuáles son municipales, cuáles no, porque no había claridad de aquello y de si los food truck van a tener acceso a electricidad para mantener la cadena de frío. Cree que hay una serie de permisos entre medio y también se deben asegurar de que los alimentos mantengan la cadena de frío, va a pedir un informe completo. En cuanto al corte de pasto indica que ya se hizo la mitad de la poda. En cuanto al tema del pasaje Los Vargas y del estacionamiento de la feria, pedirá que les hagan llegar un informe.

- Indica que hay una solicitud presentada por un vecino de calle Galvarino con Pudeto, que cree que lo tomó en algún momento el concejal Vargas, por la limpieza de ese lugar, pide que se revise esa situación.

El señor Alcalde pide que le haga llegar el contacto y fotos por interno.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **señor alcalde** agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 12:50 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL:
<https://www.youtube.com/watch?v=3DzOtLNtIEU&t=6382s>



LAV/lav